

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 12 el trimestre en la administración.—En el extranjero: 70 rs.—En Ultramar 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, no se publicará mañana EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

JUBILEO PONTIFICIO.

OFRENDAS A PÍO IX.

Suma anterior.	17.043 (1)
D. Juan Antonio Salado, Santúcar de Borrañeda.	48
D. J. D. y Villar.	4
Un caudico apostólico romano.	2
D. Casimiro Vázquez, Presbítero, Vigo.	2
Varios feligreses del pueblo de Tinieblas.	4
D. Eusebio Camarero, Parroco del mismo.	4
Un placentino. El mismo cuya ofrenda se publicó en El Pensamiento del 3 de este mes poniendo por equivocación, un florentino (segunda vez).	2
D. I. de la G., sucesor de El Pensamiento Español.	100
D. Elías Guzmán Carrion de Calatrava.	8
D. Vicente Puebla, de idem.	4
Un católico.	8
Fr. Felipe de Ugarte y Arandía, Dufranco.	20
Doña María de Amézola y D. José Francisco de Amézola.	2
D. Ramon Escudero Saez, Madrid.	100
D. Fernando Colmenero y Escudero, Tomelloso, provincia de Guadalajara.	20
D. Vicente Colmenero y Escudero, de id.	20
Doña María del Carmen Colmenero y Escudero, de id.	10
Ayuntamiento de Nigrán, partido de Vigo.	
D. Manuel de Cea Gándara, y familia.	200
D. José María Giraldez Yila, Parroco.	10
D. Juan Pereira, Presbítero.	40
D. Pedro Gonzalez, idem.	20
D. Manuel Tapia, Parroco.	12
Una devota.	4
Otra idem.	4
José Domínguez.	6
José Macaya y familia.	20
Francisco Antonio Cabral.	4
Una devota.	4
Doña Carmen Ozores.	20
D. Manuel Rodriguez, Presbítero.	19
D. Francisco Casas.	10
D. Manuel Leal, Presbítero.	20
D. Bernardo Alvarez, Presbítero.	10
Fray José Groba y Fernandez.	20
D. Vicente María Canela, Presbítero.	100
Un adversario de las sectas.	20
Francisco Casas (de Nig.).	10
D. Casimiro Alonso.	20
D. Victor Barreiro y Groba, parroco.	10
Doña Josefa Vidal.	10
Doña Pastora Gonzalez.	4
Doña Josefa Fontan.	1
D. Manuel Vidal, Parroco.	80
D. Luis Antonio de Castro, Parroco de Membrillo.	20
D. José Macaya (segunda vez).	10
Un católico.	10
Otro idem.	6
Otro idem.	4
D. José Acuña, Presbítero.	12
TOTAL 48.425	

(Sigue abierta la suscripción hasta el 31 de Mayo.)

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos de la tarde, fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del señor presidente, el Congreso acordó, por unanimidad, que se rigiese la Cámara por el reglamento de 1854, hasta que hiciera el definitivo.

El Sr. SANCHEZ RUANO expuso dudas sobre lo que debía hacer el Congreso hoy, toda vez que no se señaló orden del día.

El señor PRESIDENTE dijo que estaba señalado para hoy el discurso del señor ministro de Hacienda.

El Sr. SANCHEZ RUANO pidió la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación.

El señor PRESIDENTE dijo que si el señor ministro quería contestar, podía hacerse la pregunta.

El Sr. RUANO preguntó por qué había aplazado las elecciones municipales.

El Sr. SAGASTA dijo que se reservaba contestar en tiempo oportuno á la verdadera interpelación.

El Sr. RUANO dijo que entonces anunciaba una interpelación.

El Sr. SAGASTA manifestó que todo lo que podía decir estaba en el preámbulo del decreto.

El Sr. RUANO dijo que se leyesse una proposición que había presentado sobre el asunto.

El Sr. FIGUERAS preguntó al Gobierno si sabía que la autoridad de Barcelona, infringiendo la Constitución, había preso y extrañado de la nación á dos extranjeros.

El Sr. SAGASTA dijo que no tenía datos para contestar, pero que contestaría mañana.

Varios señores pidieron la palabra para hacer preguntas.

El señor PRESIDENTE dijo que se iba á practicar

el sorteo de las secciones, según preceptuaba el reglamento.

El Sr. SANCHEZ RUANO pidió que se leyesen dos artículos del reglamento, y conforme con ellos que se diese lectura á una proposición que tenía presentada.

El señor PRESIDENTE insistió en la conveniencia de que se procediera al sorteo de las secciones, á fin de que mañana se pudiesen reunir y nombrar las comisiones.

Después del sorteo, operación de una hora, dijo que se daría lectura de la proposición del Sr. Ruano y de otra que estaba sobre la mesa.

El Sr. RUANO dijo que una vez reconocido su derecho para exponer su proposición, no tenía inconveniente en acceder á los deseos del señor presidente.

El señor PRESIDENTE dijo que el hacerse el sorteo era deber reglamentario según el art. 40, que leyó.

Preguntado el Congreso acordó que se efectuase el sorteo, y así se hizo.

Terminado el sorteo leyó el resultado de él.

El señor PRESIDENTE dijo que el sábado contestaría el señor ministro de la Gobernación al Sr. Ruano sobre su anunciada interpelación.

El Sr. RUANO retiró su proposición.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor ministro de HACIENDA: Señores: debo empezar diciendo que es para mí llegado el momento que más anhela: el de presentaros las dificultades de una cuestión que supera á mis fuerzas. Voy á exponeros la situación de la Hacienda y los medios de poner en relación el presupuesto que voy á presentar con el actual.

Voy á exponer primero, y después voy á proponer á vosotros toca la resolución; y desde ahora anuncio que ninguna presión habrá de ejercer el Gobierno sobre los diputados para resolver.

Voy á ser largo y á discurrir sobre una materia enojosa; reclamo, pues, vuestra indulgencia.

Sobre tres puntos esenciales debo ocupar vuestra atención: la administración actual, los presupuestos y la manera de poner en relación la situación actual con el presupuesto futuro.

Expuse al entrar por primera vez en este ministerio el remedio de forma que me propia adoptar para ir conllevando esta situación. El ilustre presidente de aquel Gabinete murió á manos de los asesinos; el dino presidente del actual me llamó de nuevo á la gestión de la Hacienda; acepté; y ahora voy á decirlos lo que he hecho.

¿Qué podía hacer yo en este Gabinete? La política financiera, en armonía con la política general, debía dirigirse: primero á calmar todas las quejas y alisar las dificultades; y segundo á rehacer la administración. Juzgaré ahora de mi conducta.

Debo ante todo haceros una confesión. Las cifras que presenté en Diciembre último á vuestra consideración no eran exactas: el déficit era mayor; después he visto este resultado que en aquel momento me era imposible prever.

Dije que el déficit debía variar entre 1,200 y 1,300 millones. Pero después, el Banco de España ha devuelto 41 millones de reales de pagares de bienes nacionales, y al darnos la dirección de Contabilidad el balance, observo que el déficit del ejercicio último fué de 496 millones de pesetas, cuando en Diciembre solo aparecían 79. Por último, el déficit del presupuesto corriente se ha aumentado á 43 millones de pesetas. Por tanto, el déficit sube á 4,700 millones de reales; es decir, á 400 millones más de lo calculado en Diciembre.

Ahora se reúnen dos déficits: el del anterior presupuesto de 69 á 70; y el actual de 70 á 71. Esta cuenta podía hacerse de dos maneras: viendo los presupuestos, y mirando la situación del Tesoro. Ahora bien, el resultado de ambos presupuestos, y comparándolos con el balance del Tesoro, resulta un déficit de 416 millones de pesetas en los dos presupuestos. Debo prevenir al Congreso dos cosas: primera, que teniendo que exponer muchas cifras, me voy á expresar en guarismos redondos; y segunda, que como voy á ser sincero, ruego al Congreso que no vea en mis palabras ni crítica de lo que pasó, ni más que el deseo de exponer la verdad.

Esa cifra de 1,800 millones de reales está disminuida hoy por dos causas: la venta de los bonos del Tesoro y la recaudación de atrasos, lo cual viene en 30 de Junio á disminuir en 500 millones de reales el déficit expresado.

Vengo al desarrollo de la política financiera del Gabinete; política que tenía por bases cicatrizar las heridas, calmar las quejas y reconstruir la administración.

Las principales quejas que se nos dirigían consistían en que la administración provincial se sentía desatendida, comparada con la central; las clases pasivas, el Clero, los contratistas y los acreedores de la deuda, todos estaban desatendidos, resultando una gran desproporción entre las provincias y la capital. Voy á decir lo que el Gobierno ha hecho en este punto.

Respecto á las clases pasivas, el Gobierno ha empezado por satisfacerlas puntualmente, y después por pagar los atrasos. En fin de Mayo quedarán solo con cuatro meses sobre las de Madrid, y en 30 de Junio podrán estar al nivel.

El Clero debía ser pagado de sus atrasos hasta el día del juramento, atrasos que ascienden á 60 millones. Acudí á pagarlo con billetes del Tesoro, y van satisfechos 40 millones, y el resto depende solo de las operaciones de contabilidad. Procuré que los billetes estuvieran dispuestos para emitirse en Febrero; pero no me han sido entregados hasta el 14 de Abril, porque los frios extraordinarios retrasaron las operaciones industriales, y por eso no se han dado antes al Clero.

En cuanto á los intereses de la deuda, se ha señalado ya día para el pago en todas las provincias, y á los contratistas se les ha satisfecho en billetes. Así se ha ido calmando esa atmósfera general de quejas.

En cuanto á la administración, el aumento de las rentas es la teoría fundamental de la gestión financiera. Nada diré del estado en que se hallaban. Se ha podido remediar la baja, y voy á presentar los datos al Congreso.

Aduanas. En Enero de 1869 á 1870 produjeron 3,852,616 pesetas; pero en Enero de 1871 no han producido sino 3,267,756. En Febrero de 1869 á 70 produjeron 3,868,000 pesetas, y en Febrero de 70 á 71 el producto fué de 3,379,000. En Marzo de 69 á 70 subieron á 5,022,000 pesetas, y en Marzo de 70 á 71 á 4,340,000. Por último, en Abril de 69 á 70 dieron 5,239,000 pesetas, y en Abril último han dado 5,272,000. Es decir que esta renta á pesar de la guerra y de la fiebre amarilla, ha ido constantemente en aumento en los últimos meses, hasta el punto de ser en Abril último superior su producto al del ejercicio de 1864 á 65.

Propiedades del Estado. Esta renta depende de las ventas; pero en los cuatro meses anteriores ha producido 4 millones más que en los meses correspondientes del presupuesto de 1864 á 1865.

Tabacos. En cada uno de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año pasado, produjo esta renta unos 4 millones y pico; en los últimos cuatro meses ha producido 5; y si bien está en baja respecto del presupuesto de 64 á 65, se ve que de un año á este parte va mejorando, observándose una progresión creciente en los últimos meses.

Sello del Estado. Esta renta está también en baja respecto del presupuesto de 1864 á 65. Entonces produjo más de 2 millones en cada uno de los cuatro primeros meses del año; pero se mantiene en el actual, comparado con el de 69 á 70. En Abril del corriente año ha producido 1,800,000 pesetas, cuando en Abril de 1870 no produjo sino 1,700,000.

Contribución territorial. Esta renta ha tenido un aumento considerable en el último trimestre, no solo respecto de su correspondiente del año pasado, sino también del de 1865.

La contribución industrial ha tenido una alza pequeña este año respecto del anterior; pero está en baja considerable respecto de 1865.

Es decir que todas las rentas que dependen del desarrollo de la riqueza pública han ido creciendo en estos últimos meses.

¿Qué debe deducirse de aquí? Voy á traer el presupuesto más brillante de la administración española, el de 64 á 65. Esta cifra, da una notable enseñanza.

La renta de aduanas tiene en este último ejercicio un aumento notable; daba 4 millones de pesetas al mes en 1865; y sin embargo de las reventas y la guerra extranjera, ha dado 5 millones en Abril último.

En la contribución territorial ha habido igual aumento.

La renta de propiedades está también en alza en este período. En cambio los tabacos produjeron 30 millones de reales en 65, y hoy solo han producido 22.

También la contribución industrial y el sello representan una gran baja.

Es decir, que en todo aquello en que el producto nace del desarrollo de la riqueza, hay progreso; mientras que aquello que depende de la administración está en decadencia. Debo, pues, decir: la riqueza y el bienestar progresan; lo que está en descenso es la administración. Ved, señores, cómo no hay que desesperar.

Para mejorar la situación del Tesoro era necesario seguir un método y un sistema. Yo le presenté en las Constituyentes. El Tesoro debía á multitud de pequeños acreedores, y dije á las Cortes: por medio de una operación de deuda flotante vamos á pagar á todos ellos. Esta operación es la que se terminará en 30 de Junio.

La operación era emitir billetes por 900 millones de reales; pero apenas ocupé el ministerio de Hacienda, comprendí la imposibilidad de esa emisión y la limité á 450 millones. No fui afortunado; la suscripción no obtuvo sino 204 millones. Tuve que continuar recibiendo, y hoy me encuentro con deuda flotante, que eran 66 millones de pesetas, las he aumentado á 77.

Apenas terminada la suscripción, el público comenzó á tener confianza, empezaron á solicitar billetes, y merced á eso he podido hacer pagos. Esas operaciones elevan á 340 millones de reales la cifra de la emisión. Véase cómo tuve la prevision de no excederme en esa emisión para no desacreditarla.

Este sistema vendrá en 30 de Junio á concluir de este modo:

Por descubiertos al Clero	50 millones de pesetas.
Al Banco de España.	20
Por operaciones de deuda flotante.	77
Por el semestre de la Deuda.	400
Billetes del Tesoro.	85
Total 332 millones de pesetas.	

Estas cifras representan un descubrimiento abrumador. Se puede de este modo durante seis meses, con cuidado asido, vivir y evitar la bancarota; pero os afirmo que no se vive ocho meses con la necesidad de renovar á grande interés. Aquí viene, pues, con toda su desnudez la situación; y si es preciso que yo tome toda la responsabilidad, yo la tomo, á trueque de que vuestro patriotismo fije la atención en el modo de remediar el mal.

Ahora permitidme que antes de pasar adelante os haga unas cuantas observaciones. No voy á disculpar nada de lo que haya hecho; mi deber es someterme al juicio vuestro; pero debo decir una cosa, en especial á los amigos de la revolución. La mayor parte de mis amigos, pensando en los sucesos que se iban desenvolviendo, más de una vez habrán sentido dudas acerca del porvenir y habrán tenido miedo á la bancarota. Yo he sentido ese mismo miedo, y he tenido que ocultar á mis compañeros de gabinete las dificultades presentes. Cuando veais lo que ha pasado, no exijo de vosotros sino que creais que no me ha faltado la confianza en la libertad y en los destinos de mi patria.

Hace un momento os decía que se estaban pagando todos los atrasos del Clero hasta la fecha. Aquí tengo la nota de las diócesis.

Estas han sido satisfechas por valor de 25,980,000 reales.

Llego al presupuesto actual. Al empezar esta parte tengo que hacer algunas consideraciones. Confieso que entro con gran miedo en esta cuestión, porque no conozco la disposición de ánimo de cada uno. Si me pregunto á mí propio, si consulto la opinión y la prensa, no veo ni conocimiento siquiera de la situación. Si no hay una opinión pública, si se pregunta como un secreto lo que va á hacer el ministro cuando no se puede variar sino acerca de dos ó tres cosas, comprendéis que no puedo menos de entrar con desconfianza en las explicaciones.

Hoy el déficit es de 250 millones de pesetas. Con este presupuesto me encuentro al presentar el nuevo.

En 27 de Mayo del 68 se hizo una operación con el Banco de España dándole pagares de bienes nacionales: 400 millones por resultado de esa operación ya no existen, pues están dados al Banco en pago de esos adelantos. De modo que tengo de menos 400 millones.

Hay, pues, que afrontar la situación varonilmente.

El presupuesto próximo tendrá de gastos 629 millones de pesetas, ó sea 106 de reducción. Hago una reducción en la deuda pública de 64 millones, y en los departamentos ministeriales de 42.

Los ingresos ascienden á 588 millones de pesetas.

Hay, pues, un aumento de ingresos en el presupuesto próximo respecto del actual, que ascienden á 105 millones de pesetas.

El déficit se reduce, pues, á 39,313,000 de pesetas.

El déficit que existía era de 250 millones de pesetas.

El del próximo ejercicio de 30.

Queda reducido por tanto en 211 millones de pesetas, ó sean 844 millones de reales.

Aumento de ingresos en el próximo presupuesto, 105 millones de pesetas.

Azte todo observareis que no he dicho que haría 400 millones de economía. He dicho 400 millones de reducción en los presupuestos.

Esto no puede hacerse sino por un sistema. En un presupuesto lo que menos significa son los números; lo que más vale es el sistema, las bases fundamentales.

Las de estos presupuestos son dos: primera, el saldar el déficit del Tesoro, de donde salen dos consecuencias: disminución de gastos de la deuda flotante, y poder traer al Tesoro porción de ingresos; y segunda, levantar el crédito público.

La deuda pública es hoy no solo el barómetro de la riqueza, sino la base y el fundamento de todas las fortunas particulares. ¿Baja la deuda pública? Desconfianza del extranjero; venta de los títulos; empuje á escasear el capital; apuro del Erario; los capitales del país acuden á los préstamos del Tesoro; la agricultura y el comercio languidecen; se aumenta el vacío.

Por el contrario, el que tiene en su poder títulos de la deuda, cuando esta se halla en alza, es más rico, el Tesoro no necesita tanto; los capitales afluyen á la agricultura y á la industria, y aumentan la riqueza y el bienestar particular.

Por eso es una satisfacción para mí decir que encontré la deuda pública á 29 1/2 en el extranjero, y hoy la encuentro á 33.

Para conseguir esto tengo tres medios prácticos: nivelar el Tesoro, rescindir el contrato del Banco de París, y hacer reducciones en los presupuestos. Del primer punto ya he hablado; voy á hablaros ahora del segundo. He rescindido el contrato con el Banco de París. Este consistía en el derecho de comprar todos los bonos del Tesoro á 69 por 100. Cuando entré en el ministerio no quedaban más bonos que los de la Caja de Depósitos. Por leyes anteriores tenía yo que pagar á 80, á medida que vencieran esos bonos, lo que me pagaban á 69. Así, cuanto más pagaba más me hundía. Vendiendo todos los bonos, tenía aún que llevar 111 millones á la Caja de Depósitos. Yo traí los contratos de rescisión; pero ahora adelantará una idea.

Cuando después del sitio del París los administradores del Banco vinieron á Madrid, les expuse la situación y les dije: «Si no consigo la rescisión, renuncio la cartera.» Ellos me dijeron: «No tenemos intención de continuar un contrato con esas condiciones.» Discutimos la cuestión de indemnización, y se dejaron 20,000 bonos de los existentes en la Caja para esa indemnización.

Pero había otras dificultades: una, que ya se ha dicho aquí, era que no había ni garantía ni hipoteca en favor del Gobierno, mientras que rescindiendo el contrato vienen esas hipotecas, vienen las minas de Rotondo, cuya subasta está anunciada, y otras que ascienden á 1,000 millones. La nación tenía, pues, con que pagar.

La Caja de Depósitos ha sido mirada por mí con gran predilección; y así como las clases pasivas se quejaban de su estado, multitud de imponentes se lamentaban también. Es verdad que muchas veces se supusieron depósitos y se daban resguardos; pero también es cierto que infinitos habían venido á la caja con sus capitales, y á pesar de las garantías que tenía la caja, los acreedores se veían obligados á esperar largo tiempo.

Pero antes de entrar en esta parte de mi tarea, suplico al señor presidente me permita un pequeño descanso de veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión.

Eran las cinco y veinte minutos.

Continuando la sesión á las seis menos cuarto, dijo

El señor ministro de HACIENDA: Decía hace un momento que iba á entrar en la estructura del presupuesto y á presentaros sus bases. Dije que los medios eran la nivelación del Tesoro, salvando el déficit que hoy tiene; la rescisión del contrato con el Banco de París, y las economías.

Debo antes de proseguir volver un momento atrás. He dicho que no tenía cuidado de si lo que yo exponía redundaba en crítica ó en aplauso de lo pasado. Yo he dicho cuáles eran las consecuencias y ventajas de la rescisión del contrato con el Banco de París. Cuando ese contrato se hizo, tenía otros puntos de vista y presentaba ventajas. Al votar ese contrato yo viera que en aquel momento no había otro remedio que aceptarlo. Había una multitud de ventajas que hoy no tenía. El Sr. Figuerola tenía la misma opinión que yo, y lo que yo hoy digo no supone su condenación; antes bien, puesto que yo voté aquel contrato, yo tengo como él la responsabilidad, y dispuesto estoy á defender lo que entonces se hizo. Es más: puedo asegurar que hoy el Sr. Figuerola piensa como yo. Sigo ahora mi exposición relativa al presupuesto.

El presupuesto de gastos se divide en tres grandes secciones: deuda, clases pasivas y servicios públicos.

Por deuda entiendo yo todo aquello que hay que pagar: la consolidada interior y exterior, la amortizable y la deuda del Tesoro, todo lo cual asciende á 4,270 millones de reales; situación, señores, insostenible.

Yo reúno todas estas deudas, y considero como tal las cargas de justicia. Esa cantidad de cerca de 4,300 millones se reduce á 1,000: primero, por 106 millones de baja natural por haber concluido la primera serie de billetes hipotecarios; segundo, por 60 millones de reducción de la segunda serie.

Propongo también la capitalización de las cargas de justicia. Se propone á los acreedores la conversión en consolidado, y estando de acuerdo con ellos se convierte ese papel con la reducción del 20 por 100 de su renta: hay, pues, una economía de 2 millones.

Todo esto daría una economía de más de 300 millones de reales; pero con el aumento que he tenido la deuda en este ejercicio, queda reducida á unos 300. De todo ello resulta la reducción de los intereses de la deuda, desde 4,300 millones á 1,000.

Ya veis, señores, una de las grandes bases de la reducción de los presupuestos. Voy á indicar algunas otras.

En clases pasivas hay una baja de 6 millones, y con una reforma que presentare, y que tiene por base la colocación de los que cobran haberes pasivos, aun será mayor; pero no baso mis cálculos sino en los seis millones.

El presupuesto de Estado queda como está, y el de Gracia y Justicia también. Sin embargo, en este úl-

timo hay bajas indispensables, ya sea porque haya un atraso de pago en los haberes del Clero que no ha jurado la Constitución, mientras esta cuestión se resuelve; ya porque de un modo ó de otro, bien por el sistema del Sr. Ruiz Zorrilla, bien por el del señor Ardanaz, el presupuesto del Clero disminuya. Hay más: ninguna nación católica paga al Clero tanto como nosotros, y esto depende de que hay muchos obispos, y de que hay una gran diferencia en el modo de pagarlo, resultando que hay provincias en que cuenta 3 rs. por habitante, mientras en otras llega á 21. Es, pues, indispensable arreglar todo esto, y del arreglo resultará una baja.

En Guerra y Marina no se hace reducción; pero el presupuesto de Ut amar desaparece, porque habrá de pagarse por las cajas de aquellas provincias; y esto, unido á algunas bajas que se hacen en Hacienda, hará que el déficit quede reducido á 170 millones de reales.

Ahora bien, señores; este déficit del presupuesto puede reducirse? Yo creo que debe reducirse por sí solo. ¿Por qué? Porque ha de hacerse más rápida la venta de bienes nacionales, porque la cosecha se presenta bien, y en ese caso, si el sol se torna en granos de oro para las provincias del centro, que son las más castigadas hasta ahora, habrá grandes pagos de bienes nacionales, y habrá gran número de bonos amortizados que darán una considerable baja en ese déficit.

Concluida esta parte, relativa á los gastos, voy á los ingresos; y esta es, señores, la parte más difícil de la cuestión: la parte dolorosa, la parte en que yo reclamo, no ya vuestra atención, sino vuestro patriotismo. Es menester decir al país que pague; hay que llenar los vacíos de impuestos suprimidos, y sin esto es imposible gobernar, porque no se gobierna con un presupuesto mentiroso.

El consumo es la vida, y el consumo hay que gravarle: penséis en las puertas; pero no hay más medios de gravar el consumo que esa forma rutinaria y desacreditada. ¿No se puede pensar en el buen uso sin pensar en lo que no es aceptable? No; yo pienso, pues, en gravar el consumo; pero no con la mala forma con que se ha gravado hasta aquí, sino con una forma fácil y aceptable.

Nosotros tenemos en aumento la renta de Aduanas, la propiedad territorial, etc.; pero hay en nuestros recursos una baja, porque nos faltan orígenes de renta como el monopolio de la sal, los consumos, etc. Hay que acudir, pues, á sustituir estos orígenes de rentas; y yo acudo para ello al capital mobiliario y á los consumos; al primero con el timbre y el registro; á los segundos buscando el medio de que satisfagan fácilmente los vinos, los aceites y las carnes.

El Tesoro, señores, tiene también una cantidad considerable de atrasos que no puede cobrar, porque no puede exigir á los pueblos lo que no tienen, pero respecto de los cuales se puede hacer una compensación; y en ese caso hay un aumento, y un aumento fácil en los recursos del presupuesto.

La contribución territorial la presenté en el mismo que hoy se paga: 19 por 100, y yo la reduje á 18 para el Tesoro, y 1 por gastos de cobranza; yo lo pido todo para el Tesoro y el premio de cobranza quiero que los pague las provincias, no pudiendo exceder de 3,4 por 100; lo cual no puede aumentar la contribución en más de 26 millones, cosa que no es para alarmarse.

En la contribución industrial no reclamo más que 150 millones, no obstante que el año pasado se presupuestó en 190, y que ha habido varias transformaciones que todas ellas tienden á aumentar esa contribución.

La renta de tabacos debe sufrir una transformación radical, y la calculo en menos de lo que producía antes de la prohibición de vender tabacos habanos. Supongo en esta renta un millón de duros de baja. Hay luego otras, como las loterías, grandezas y títulos, productos de minas, etc., que todas ellas quedan como están.

Todo esto produce menos de 2,000 millones, y por consiguiente, hay necesidad de recurrir á esos nuevos impuestos de que os he hablado; pero como esto exige un capítulo aparte, la hora es muy adelantada, y yo tendría que hablar aún mucho tiempo, yo rogaria á la Cámara y al señor presidente que me permitieran dejar para mañana la continuación de mi discurso.

El señor PRESIDENTE: Señores: mañana debe el Congreso reunirse en secciones, y hay que nombrar varias comisiones, algunas importantes. Cuando esto se hace después de la sesión ordinaria, se hace con precipitación; y para evitar eso, propongo al Congreso que se reúna en secciones á las dos, empezando la sesión cuando aquellas terminen.

Prévia la oportuna pregunta, el Congreso acordó reunirse en secciones á las dos.

El señor PRESIDENTE: Concluidas mañana las secciones, continuará el señor ministro, y luego se apoyarán las proposiciones que se han presentado sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 17 DE MAYO DE 1871.

EL REY DE FRANCIA.

Estando la suerte de España tan íntimamente ligada á la de Europa en general, y particularmente á la de la nación vecina, es imposible que dejemos de mirar con especial interés el curso de los sucesos que acaecen fuera de nuestro territorio y de cualquier manera pueden influir en el órden social.

Todos los pueblos tienen intereses que los son comunes; pero los vínculos de unión no pueden menos de ser más fuertes entre aquellos que tienen una misma religión, que pertenecen á una misma raza y que por añadidura son fronterizos. Los adelantos en materia de locomoción no han llegado, ni llegarán, á igualar las distancias, y si por ellos nos ponemos fácilmente en comunicación con países apartados, por ellos también estrechamos más y más nuestras relaciones con los pueblos vecinos. Francia y España han de influir necesariamente la una en la otra, ya directa ya indirectamente, y ni los franceses pueden mirar con indiferencia lo que pasa aqueñe los Pirineos, ni nosotros podemos ser espectadores impasibles de lo que ocurra al otro lado del Bidasoa.

Concretándonos a los sucesos del día, basta meditar un poco para convencerse de que la revolución española de 1868 ha tenido poca influencia en las recientes desgracias de Francia. Sin la revolución española tal vez el emperador Napoleón se hubiera sentido más fuerte para sobreponerse a la falsa opinión que le exigía reformas liberales, y no se hubiera creído en la necesidad de buscar en los honores de la guerra el prestigio necesario para colocar la corona en la frente de su hijo. En cambio, sin la guerra franco-prusiana, sin la caída del imperio, bien se puede decir que la revolución habría seguido en España un camino diverso del que ha seguido, aunque tal vez más pernicioso para la verdadera causa del orden, que en España como en Europa tiene ciertamente muy poco que agradecer al imperio.

Dadas, pues, estas condiciones de mutua influencia entre dos naciones vecinas, no es mucho que siempre, y hoy especialmente, España sea uno de los países más interesados, quizás el que más en el porvenir de Francia. Los dos pueblos están pasando una crisis terrible; en los dos se ve declarada de un modo más notorio que en otro alguno la lucha entre la sociedad y las pasiones individuales, mal encubiertas con el antifaz de absurdas teorías.

En Francia como en España, los hombres que verdaderamente desean el orden, afirmándose unos en sus creencias, abriendo otros los ojos a la luz de la verdad, han encontrado con facilidad un remedio que oponer a las desventajas de su patria. En Francia y España, el desorden ha crecido a medida que se han roto las tradiciones y se han contrariado los sentimientos y el modo de ser de los pueblos, y al observar este fenómeno constante los hombres de recta intención, unos por convencimiento, otros desesperanzados de obtener la paz que apetecen por el camino de las novedades, proclaman la necesidad de buscar en los sentimientos nacionales el fundamento de una paz duradera, e invocan la monarquía tradicional.

A este clamor general, al ansia de orden y de tranquilidad, sentida por todos, ha respondido en Francia, de la misma manera que en España, quien tenía el derecho y el deber de responder. Pero ahora hablamos de Francia.

Un príncipe ilustre, modelo de caballeros, a quien reconocen como tal, no sus enemigos, que no puede tenerlos, sino sus adversarios en política, contrariando sus naturales inclinaciones sale de su retiro a impulsos del amor a Francia, por la que ha estado siempre dispuesto a hacer los mayores sacrificios, y desplega al viento la bandera de la monarquía tradicional, mostrándola al pueblo francés como única áncora de salvación que puede librarse del naufragio a donde le ha llevado la revolución.

El heredero de San Luis ha dirigido varias veces su voz paternal a los franceses en estos últimos tiempos. Sus palabras han sido siempre escuchadas con respeto, pero acaso ninguno de sus manifestos ha producido tan vivo interés y tan general entusiasmo como el que ayer tuvimos el gusto de dar a conocer a nuestros lectores. En medio de las terribles angustias por que está pasando Francia, bajo el peso de las condiciones más duras que se han impuesto a un pueblo vencido, presta su capital de una revolución espantosa y entregadas las riendas del Estado a un hombre débil, empuñado de muy antiguo en buscar el término medio entre la vida y la muerte, en medio de tales angustias, decimos, la última carta-manifiesto del señor conde de Chambord es un bálsamo que habrá caído no poco los dolores agudísimos de una sociedad gravemente herida.

La carta manifiesto de que hablamos es en verdad el manifiesto de un príncipe que arde en deseos de servir a su patria, y que tiene el convencimiento profundo de su derecho y de sus deberes.

El pretendiente ambicioso y turbulento que a trueque de satisfacer sus miras no vacila en vender su alma al diablo, busca ante todos los medios de hacer las pasiones de los que pueden favorecerle, y a cada cual promete lo que más puede lisonjearle, sin reparar en la posibilidad de cumplirlo.

El príncipe que obra impulsado por el deber y apoyado en el derecho, habla el lenguaje noble de la verdad sin cuidarse de que pueda haber oídos a los que la verdad lastime. Los reyes que están poseídos de su dignidad, ó son lo que deben ser, ó no son nada, y a todo accederán menos a hacer traición a su conciencia.

Al desplegar el conde de Chambord la bandera de la monarquía tradicional, la despliega toda entera para que cual es la vean amigos y adversarios y a todos llama especialmente la atención hacia el lema más fundamental que hay escrito en ella. El rey legítimo de una nación católica no puede reivindicar sus derechos sin reivindicar antes los que corresponden a la Iglesia, y por eso el conde de Chambord declara que la primera condición de la paz de los pueblos es la libertad de la Iglesia.

Como el ilustre príncipe no había movido por una ambición personal, sino por el amor a su patria, no titubea en decirle toda la verdad, mostrándole la causa principal de sus desgracias, que es el abandono de sus principios religiosos, y el modo de repararlas, que es volver a Francia su condición de católica.

Así es como hablan y deben hablar los príncipes que anteponen el bien de los pueblos a su interés personal; así es como hablan los príncipes que no renegan de la altísima misión que Dios les ha confiado y buscan el bien por el bien mismo.

¡Ojalá que nunca los soberanos legítimos y católicos de Europa hubieran olvidado los principios en que desansa su misma legitimidad a la par que el bienestar de sus pueblos! La revolución no hubiera causado los estragos que todos lamentamos.

Pero la lección ha sido terrible así para los pueblos como para los reyes, y ó mucho nos equivocamos, ó pronto por la misericordia divina han de empezar a sentirse en Europa los efectos saludables de una experiencia dolorosa.

¿SOMOS SOCIALISTAS?

Porque quisimos examinar breve é imparcialmente los fundamentos y tendencias del socialismo, y si hay algo de legítimo en las quejas y de practicable en los remedios que presentan los hombres que se han echado a reformadores con el nombre de socialistas, los periódicos liberales nos han acusado de serlo, nos han llamado demagogos y hasta han supuesto que estamos en connivencia con los jesuitas, ó supeditados a ellos, que es la peor suposición que cabe en inteligencia liberal. Al ver el aplomo y pasmosa seguridad con que nuestros fiscales sostienen la acusación, hemos vuelto a leer los artículos, temiendo que nos hubiésemos dejado llevar sin quererlo de algún sentimiento torcido, y nos hemos preguntado: ¿somos verdaderamente socialistas?

Distingo. Lo somos en el sentido de la sagrada Escritura, que condena a quien desatiende al pobre y no escucha sus gemidos; en el sentido de la Iglesia católica que después de haber abolido la esclavitud y proclamado la igualdad de todos los hombres ante Dios, todavía llama a los pobres con el dulcísimo nombre de amigos de Jesucristo; en el sentido en que lo fué y debe serlo nuestra monarquía, la más democrática y popular que ha habido en el mundo.

No lo somos en el sentido que suele ahora darse a esta palabra, en el sentido de la Internacional que proclama por sus órganos la negación de los dogmas religiosos, la abolición del culto y el desquiciamiento del orden social establecido por Dios, engañando a los pobres con promesas de una reforma utópica, absurda é imposible; porque en este sentido el socialismo es una consecuencia lógica de los principios liberales, y nosotros aborrecemos en el liberalismo las consecuencias y las premisas.

Hé aquí clara y terminantemente la respuesta debida a la pregunta que sirve de epígrafe a este artículo.

El hecho es que del fondo de la sociedad actual, oficialmente revolucionaria y anti-católica, ha salido una voz amenazadora y terrible gritando: «No hay justicia para el pobre! Se conculcan sus derechos, y se le condena a la ignorancia y a la miseria.» Y al oír esa voz algunos han contestado arrogantemente: «A la cárcel esos gritadores que perturban nuestros goces.»—Otros han dicho: «Enemigo que se anuncia a gritos, no es temible: dejémosle gritar, y no interrumpamos nuestros goces.»—Y nosotros, amenazados más que nada por los nuevos reformadores, no conociendo al desprecio ni al rigor inconsiderado que puede ser injusto, hemos escrito: «Veamos si tienen alguna razón las quejas, y si hay medio de remediar los males que las provocan.»

Esto es lo que ha pasado. ¿Cuál de los tres procederes es más racional, más democrático, más cristiano?

Llamarnos por esto socialistas es tan calumnioso é insensato como si en tiempo de epidemia los cobardes que huyen desamparando a sus vecinos y parientes, y los egoístas que se cierran en sus casas tapiando las ventanas, tuviesen por propagadores del mal a los médicos que acuden a los hospitales para examinarlo y curarlo.

Que la sociedad está enferma, que está fuera de su asiento, que necesita de reforma, lo confesamos los católicos y lo confiesan los liberales... que no comen.

Nosotros no hemos hecho más que dirigir una mirada a la sociedad actual, compararla con la que nos pintan la historia y las ruinas de cien y cien venerables monumentos, y manifestar una pequeña parte de los males que hemos descubierto, investigando sus causas é indicando el único remedio. Comprendemos que aquellos que llevan escrita en el fondo de su conciencia la acusación de habernos traído al estado deplorable en que gemimos; los que teniendo el deber, por el puesto que ocupan, de oponer un dique a la corriente de males que amenaza inundar la tierra, facilitan su curso; los egoístas, que en estado ellos hartos, niegan que pueda sentirse ya hambre, y los cobardes que creen curar las plagas sociales apartando de ellas la vista, se duelen de oír la verdad franca y escueta; pero han tomado muy mal camino para defenderse de los cargos que contra ellos resultan de la simple exposición de los hechos.

¿Son estos ciertos ó no? Si los hechos que hemos denunciado con mano temerosa y corazón dolorido son ciertos, ¿qué culpa de ello nos cabe a nosotros? ¿Dejarán de ser hechos reales y verdaderos porque se nos llame socialistas, demagogos y jesuitas, con mengua del respeto usado comunmente en las públicas polémicas?

Y si no son ciertos, ¿a qué incomodarse? ¿A qué combatirnos con denuestos personales? ¿Había más que demostrar su falsedad?

Pero tal demostración es imposible. ¿Cómo se ha de negar que el pueblo no puede instruirse como antes, si los antiguos colegios son plazas, teatros ó cuarteles y los nuevos han creado solo para los ricos? ¿Cómo se ha de negar si consta en las leyes liberales?

Hemos dicho que antes había muchas instituciones consagradas a aliviar toda clase de miserias privadas y públicas; y esto no puede negarse, porque lo dice la historia y viven todavía infinidad de testigos que alcanzaron a verlas. ¿Se han creado acaso otras en su lugar? Dígame en dónde están, muéstrame los periódicos liberales, y harán un favor inmenso a los pobres y nos confundirán a nosotros.

Hablamos también de esclavitud moderna, de jornaleros que carecen de jornal y de otros que han de trabajar aun en los días festivos sin tiempo que dedicar a Dios, al alma y a la familia... ¿Es cierto que los hay? ¿No los ha visto en Madrid el escritor que muestra escandalizarse de que nosotros lo dijéramos? ¿Pues no ha de verlos! ¿Y acaso no habrá tenido una palabra para condenar el abuso, y ahora se exalta contra quien lo denuncia para que se corrija!

Difícilmente podría retratarse mejor a sí misma la caridad liberal.

Los males son, pues, ciertos desgraciadamente. Los hemos consignado, y nadie los ha desmentido.

¿De dónde proceden? ¿Cuál es su causa? Creemos haberla encontrado en las doctrinas y en los ejemplos liberales. Para probar que nos hemos equivocado, nuestros enojados censores debieran probar que no llevamos muchos años de públicos ataques a la propiedad y de predicación incansante contra institutos esencialmente conservadores, ó bien que la predicación es inútil y que los ejemplos de los Gobiernos en nada influyen en las costumbres populares.

Lo último no puede probarse, porque es contra el sentido común y la filosofía: lo primero tampoco, porque está atestado por el Diario de Sesiones y las colecciones de decretos.

Próxima al punto en donde se reúne la Internacional hay una plaza, y en medio de ella se eleva rodeada de flores, a estilo pagano, una estatua. En esa plaza había un convento de mercenarios, de hombres verdaderamente democratas, que andaban de puerta en puerta pidiendo limosnas para redimir esclavos, y después de reunir la iban ellos mismos a llevarla, quedándose en las mazmorras de Argel y de Berbería si la avaricia del mahometano era superior a la cantidad calculada. La estatua representa al hombre que despojó a los conventos para comprar partidarios de una idea que acaso él creía buena.

¿Quién sabe las ambiciones que habrá despertado la estatua de Mendizábal, y a cuantos políticos ó socialistas habrá movido a disponer de lo ageno para hacer prosélitos!

Ocultar el mal que existe, lo tenemos por cobardía, por engaño, ó cuando menos por imprudencia: manifestarlo sin buscar la manera de combatirlo, nos parece crueldad estúpida. Nosotros, al ponerlo en descubierto, queremos que se remediara, y espusimos los medios por los cuales a juicio nuestro podría conseguirse.

Estos medios, acreditados y hasta sancionados por la experiencia, nada tienen de liberales; por eso sin duda los fautores de la demagogia y del socialismo han creído salir del paso llamándonos demagogos y socialistas, en vez de discutir razonablemente con nosotros.

Es recurso corriente entre aquellos que aparentan tener tan alta idea de la razón humana, que se avergüenzan de sometetera a la razón.

EN MINISTRO COMO POCOS.

Solo en un ministro revolucionario ante un Congreso revolucionario se comprende la frescura con que el Sr. Moret pasó la tarde de ayer hablando de Hacienda a los señores diputados, después de haberles dicho al principio de su discurso que los datos presentados con toda solemnidad a las Cortes Constituyentes el 17 de Diciembre por el mismo Sr. Moret acerca del déficit del presupuesto del año pasado y del actual, eran completamente equivocados. Y no se crea que la equivocación era de poca importancia ni que se trataba siquiera de un centenar de millones más ó menos, nada de eso; la equivocación era de varios centenares de millones y el Sr. Moret había incurrido en ella con más formalidad con más aplomo, que el aplomo y la formalidad, con que ayer se rectificaba a sí mismo y pretendía que los diputados y el país le prestaran atención y confiaran en su gestión rentística.

«Dabo ante todo hacer una confesión, decía ayer el Sr. Moret. Las cifras que presenté en Diciembre último a vuestra consideración no eran exactas: el déficit era mayor: después he visto este resultado, que en aquel momento me era imposible prever.»

Y a renglón seguido reconocía el señor ministro de Hacienda que el déficit del presupuesto de 1869 á 1870 fijado por él en Diciembre en 79 millones de pesetas, era realmente 196; y que el déficit del presupuesto actual era también 13 millones de pesetas más de lo calculado por el ministro en aquella fecha. Resulta lo que por confesión propia, esta notabilidad rentística de la revolución, se equivocó en más de 500 millones de reales al manifestar a las Cortes Constituyentes el estado de la Hacienda en el mes de Diciembre último.

Ya que tan contrito y humillado empezó su discurso ayer el joven ministro, parecemos conveniente recordar hoy la arrogancia con que hablaba el 17 de Diciembre. Tratóbase entonces, como ahora de manifestar al país el verdadero estado de la Hacienda, y el Sr. Moret fijaba el déficit en las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Deficit anterior: 79.848.000. Deficit del ejercicio corriente: 243.392.000. TOTAL: 323.240.000.

En comprobación de estos datos, el parlero hacendista añadió textualmente lo que sigue:

«Me es fácil demostrar la exactitud de estas partidas.»

Del déficit anterior nada hablo; es una cuenta líquidada, y por tanto, EXENTA DE ERROR. El déficit actual lo calculo de la manera siguiente: «cetera, etc.»

No contento con esto el joven economista, y arastrado del natural desao de llevar la convicción al ánimo del más prevenido en contra de sus datos,

añadía con desenvoltura propia de un joven revolucionario:

«Pero a la Cámara no le debe bastar esta demostración; la Cámara, yo lo sé, desconfía de los números, porque después de todo, los números tienen algo de la magia cabalística y de la fascinación de la Edad Media. Desconfiando yo de esta mala exactitud, he procurado comprobarlos, valiéndome de otras cifras y considerando la situación financiera desde otro punto de vista. El corazón del presupuesto, el punto en el cual reposa, es el Tesoro; allí es donde se hace efectivo y práctico; si no hay más que ingresos en el papel, el Tesoro es lo dice; si los gastos exceden á vuestro cálculo, el Tesoro con su flaqueza os lo avisa.»

Pues bien; haciendo la comprobación en el Tesoro, y viendo lo que tiene que pagar, que es después de todo lo importante, he obtenido una cifra igual con corta diferencia á la anterior. E descubierta actual del Tesoro (y os prevengo que estos datos son del 12 de Diciembre), es el siguiente.»

Y el Sr. Moret hacia á continuación la autopsia del corazón del presupuesto, del Tesoro, que avisa, según el señor ministro, si no hay más que ingresos en el papel ó si los gastos exceden á nuestro cálculo; y como resultado de su examen presentaba satisfecho la demostración de las anteriores cifras acerca de déficit, ascendiendo este por el nuevo procedimiento á 343 millones de pesetas.

Ya hemos visto á qué han venido á parar todas las autopsias, todas las cuentas líquidadas, todas las seguridades del nuevo Dulcamara.

El déficit anterior, exento de error, según el señor Moret, ha subido desde Diciembre hasta la fecha de 79 millones de pesetas á 196 millones. Es decir que el salvador de la Hacienda española se equivocó, tratándose de CUENTAS LIQUIDADAS, de CUENTAS EXENTAS DE ERROR, EN CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESETAS, ó SEA CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE REALES. Calcule el lector por esta pequeña prueba que el ministro de Hacienda se equivocará cuando se trate de cálculos sujetos a las flaquezas del entendimiento humano. Pero no es este el único error confesado ayer tarde por el Sr. Moret. También reconoció haber errado en 43 millones de pesetas al fijar el déficit del presente año, resultando que el déficit de 323.240.000 de pesetas reconocido el 17 de Diciembre, hay que agregar 130 millones para averiguar el verdadero déficit, ó al menos el que ahora se tiene por tal. De consiguiente el déficit del Tesoro asciende á mil ochocientos doce millones de reales, y el Sr. Moret se equivocó en la friolera de quinientos doce millones.

Ahora bien, el ministro que en tales inexactitudes incurra, ó peca de torpe ó de malicioso. Si lo primero, no debe, por honra de la revolución misma, permanecer un día más en su puesto; si lo segundo, no tiene derecho á que el país le escuche.

A ser ciertas las noticias que anoche indica El Tiempo acerca de condiciones convenidas y no cumplidas entre España é Italia, y de trabajos peninos para preparar la unión ibérica, tendrían la mayor importancia.

Sobre el primer punto, dice El Tiempo que la crisis de estos días se funda en cláusulas terminantes del tratado secreto que se celebró en Florencia antes de la aceptación de D. Amadeo. Resistiendo á ella toda la familia de Víctor Manuel, pero interesando mucho á D. Juan Prim, el señor Montemayor, agente del difunto ministro de la Guerra más que representante del regente Sarrano, no vació, según parece, en admitir todo linaje de condiciones, entre ellas la de enfrenar la revolución por medio de la fuerza, reformar la Constitución en sentido conservador, para que fuese posible el Gobierno, y modificar los reglamentos de las Cámaras para que no se desprestigiasen la nueva dinastía con los ataques de sus enemigos.

Esto dice El Tiempo y bajo su exclusiva responsabilidad lo repetimos. Añade también que el general Sarrano, como que al ó menos directamente no interviniese en las negociaciones con Italia para la aceptación de la corona de España, no está dispuesto á cumplir estas y otras cláusulas que él considera deshonrosas para la independencia y dignidad de la patria. De aquí la crisis; porque, si todo esto es cierto, el embajador italiano y los que intervinieron en las negociaciones querrán que á todo trance se cumpla lo estipulado, mientras Sarrano y su gente se resiste á ello.

Acercos de la unión ibérica, El Tiempo dice que se habló ayer mucho en ciertos círculos políticos de proyectos que en altas regiones se meditan y que tienen relación con la venida de esa caravana de portugueses tan obsequiados por la gente oficial, y sobre todo por la cimbrera. Parece que el ministro de España en Lisboa es el agente más activo que tienen los iberistas, y que ya acarició D. Juan Prim.

De manera que si fuese verdad lo relativo al tratado secreto con Italia y al pensamiento de anexionarnos Portugal, tendríamos encima dos conflictos próximos que vendrían á ser como el medio de empezar una nueva era de deliciosas aventuras, cuyo término no sería agradable para la dinastía de Saboya, y quizá tampoco para la dinastía usurpadora que reina en Portugal.

Si á esto añadamos algún compromiso grave con el Gobierno marroquí, cuyo celo en favor de los españoles deja mucho que desear, la situación no podía ser más envidiable.

Bien que nos serviría de consuelo la pintura risueña que el Sr. Moret ha hecho del estado de la Hacienda española, la cual no se librará de la bancarota si no por un milagro del cielo. ¡Oh dichal! ¡oh libertad!

El Sr. Moret, al hablar del contrato hecho por el Sr. Figuerola en el Banco de París, nos dijo que tuvo que hacer esfuerzos sobrehumanos para rescindirle, y al fin logró su objeto pagando una especie de indemnización de 30 millones de reales

y convenciendo á los administradores de aquel Banco de que el contrato era lo más ruinoso que podía imaginarse para España, pues al hipotecar todos los bienes nacionales, las minas de Riotinto y cuantas propiedades conservaba todavía el Estado, se había puesto una cadena al cuello el país declarándose esclavo del Banco.

La suavidad de las palabras del Sr. Moret no fueron parte á impedir que todo el mundo volviese la vista hácia la tribuna donde el Sr. Figuerola estaba con esa inverosímil frescura que le caracteriza.

Aun entre los ministeriales se notaban algunos síntomas de despecho y de ira contra el funesto ministro cuya administración es una deshonra para este país y una vergüenza más para la setembrina.

«Tener que dar treinta millones de reales para rescindir un contrato hecho por un ministro de la revolución! ¡Y tenerlos que dar á las personas que han ganado centenares de millones en el contrato rescindido! No sabemos si esto habrá pasado alguna vez en los tiempos ominosos del oscurantismo, como dicen nuestros regeneradores; pero haya ó no pasado, nadie puede negar que la cosa es increíble, de puro atroz.»

Y estos son los ministros responsables! Así responden de sus torpezas ó de sus iniquidades, oyendo tranquilamente la condenación implícita de sus actos hecha por un compañero, por un amigo, sin más consecuencias! ¿Y esto puede tolerarse? ¡Cómo! ¿El Sr. Figuerola, que tanto ha hablado, y quizá con razón, contra las administraciones moderadas, ha de vivir tranquilo, sereno, libre de acusaciones y libre para acusar á todo el mundo? No es posible. Nosotros creemos que se formulará una acusación seria ante el Senado para que el señor Figuerola responda de su administración, y si es inocente sea absuelto, y si es culpable sufra la pena á que se haya hecho acreedor.

«Por qué no se ha de escarmentar alguna vez á los ministros, aunque no sea más que para atajar la inhumoral costumbre de conquistar una cartera? ¿No han de responder alguna vez los ministros responsables? ¿No se ha de dar legítima satisfacción al sentimiento público indignado al ver la manera como se administra la riqueza del país?»

Ya que el sistema parlamentario sea una farsa hagamos que el decoro sea una verdad.

El Puente de Alcolea se aviene á razones. Al fin dice que no teme la discusión de la monarquía, con tal de que no se ataque la personalidad de don Amadeo.

Algo es algo. El Puente, más valeroso que los moros fronterizos, juzga que de la discusión nace la luz, y por tanto nada tiene que temer la monarquía de los debates parlamentarios.

El catolicismo, dice el periódico indefinido, se ha desarrollado con los ataques de los herejes. Pero lo mismo le pasará á la monarquía.

Lástima es que El Puente no nos cite el texto en que se promete á la monarquía la inmortalidad que Jesucristo prometió á su iglesia. ¡Non prevalebunt! Recuerda El Puente si en alguna parte se dice que las oposiciones no prevalecerán contra la monarquía de D. Amadeo de Saboya?

Tenemos curiosidad de conocer el texto, porque nosotros, que nos preciamos de creyentes, bajaríamos con humildad la cabeza ante una promesa solemne del que no puede engañarse ni engañarnos.

Ya hemos salido de nuestra curiosidad. La Constitución, que tan enérgicamente aboga por la amplia libertad de discusión, hoy viene felicitándose del resultado que se obtuvo en la reunión de la mayoría celebrada anteaayer.

Dice que la cuestión se presentaba grave, gravísima, y que era necesario transigir para gobernar.

Entendido, entendido; no se cansa más La Constitución.

«Tienen razón, pregunta, los diarios moderados y algún otro cuando acusan á nuestros amigos de inconsecuencia, porque de acuerdo con lo que siempre hemos sostenido, hayan transigido algo en la forma, aceptando medidas de circunspección y de prudencia, que dejan completamente á salvo el fondo, la esencia de los principios?»

Si no fuera por el temor de hacernos demasiado pesados, volveríamos á copiar lo que dijo anteaayer La Constitución, para recordar lo que ha sostenido, y compararlo con lo que ahora sostiene.

Recomendamos á nuestros lectores que vean el extracto de la reunión celebrada por la mayoría que publicamos en otro lugar. Allí está consignada la opinión del demócrata D. Gabriel Rodríguez.

Las operaciones del ejército de Versalles contra París han adelantado considerablemente en los últimos días. Según un telegrama del 15 por la tarde, las baterías versallesas han logrado abrir diferentes brechas en la muralla y han destruido completamente la puerta de Auteuil, enfrente de cuyo punto se hallan concentradas numerosas tropas. Es formidable reducho de Montreuil, principalmente está causando grandes estragos, respondiendo á lo que se esperaba en Versalles. A él se debe que las fortificaciones de Auteuil y del Point-du-Jour no puedan ya defenderse; por lo cual es de creer que el ataque decisivo se dará por uno de estos dos puntos, ó los dos á la vez, puesto que del lado Anières y de Bicêtre, ó sea en las extremidades del perímetro sitiado, no hay más que riefigas sin consecuencias.

Todavía es acaso más funesta para los rebeldes la división interior que los destroza, que la rotura de los muros de la ciudad; pero, con todo, no se puede pensar que sea empresa fácil someter á aquellas gentes feroces, dispuestas á no reconocer autoridad alguna. La saña revolucionaria produce, si no el heroísmo del valor, la tenacidad de la rabia, y siempre son terribles los esfuerzos de un

desesperado ó de un loco. Además conviene tener presente que la triple cadena de barricadas que había en París, no ha desaparecido, y que rotas las puertas y murallas, todavía no tomarán posición de la ciudad las tropas sin grandes sacrificios, porque hallarán en su camino aquellos improvisados y temerosos baluartes.

Los católicos franceses, casi unánimemente, desean el triunfo de la legitimidad dinástica, en el noble conde de Chambord, como único remedio á las sangrientas heridas que la revolución ha causado á Francia. Fortuna es para los defensores de la monarquía tradicional en Europa estar unidos en los mismos sentimientos y aspiraciones, y proclamar á príncipes verdaderamente cristianos, que anhelen por salvar á su patria.

El *Univers*, bajo la firma de su ilustre director, publica un notable artículo acerca del manifiesto del conde de Chambord. Las nobles ideas y los sanos principios resultantemente proclamados por Enrique V, entusiasman á Luis Veuillot, que á la vista de las miserias de Francia, exclama poniendo su esperanza en la monarquía cristiana:

«La casualidad ha reunido dos documentos en los cuales, dos clases distintas de gobierno trazan cada cual su carácter y desarrollan su programa. Es el primero el manifiesto del *Comité de salvación pública*, en nombre de la *Commune*, firmado por cuatro sangrientos bribones, entre ellos un asesino convicto. Es el segundo el manifiesto de la monarquía, firmado por Enrique de Borbon, quien, si llegará á reinar, podrá intitularse con doble motivo rey por la gracia de Dios; porque verdaderamente, dadas las circunstancias, ningún rey habrá nacido al mismo tiempo tan cerca y tan lejos del trono, ni habrá sido á la par más impuesto y más elegido.»

«Y por la gracia de Dios! ¡Qué fórmula! ¡Y cuántas cosas dice ya á las inteligencias capaces de reflexionar en aquella otra forma tan orgullosa y tan traída y manoseada en los últimos ochenta años de nuestra historia: rey por la gracia del pueblo!»

En pos de Luis XVI destronado y asesinado, en pos de Robespierre y de Barras, en pos de Napoleón, en pos de Luis Felipe y de la otra república y del otro Napoleón, en pos de la república de Julio Favre; ahogada en las densas vergüenzas en que aún la hace sobrenadar la cabeza postiza del Sr. Thiers, cabeza filipense llena de viento, en pos de todo esto reinan por la gracia del pueblo los cuatro malandrines que se intitulan *comité de salvación pública*, que son en el mundo moderno la resultante y suprema expresión de la gracia del pueblo, enteramente lo mismo que lo era Nerón en la antigüedad.

Todo el progreso político del mundo antes de Jesucristo había llegado á producir á Nerón, tribuno, emperador, pontífice y Dios; y todo el progreso político de Francia separada de Cristo por las doctrinas del 89, produce este feto ridículo y espantable que se llama *Comité de salvación pública*.

El programa de Enrique de Borbon hace una impresión profunda; admira esa sencillez, esa seriedad, esa grandeza. Acostumbrados á las miserias, á las vulgaridades, á las insolencias de los postulantes de la monarquía, se experimenta una especie de estupefacción ante este principio que promete traer la paz, que osa anunciar que traerá á Dios, que no teme decir que él es la reforma y la clemencia, y que no dice nada de más. La sorpresa de la opinión pública recuerda lo que se decían entre sí los judíos: «ningún hombre ha hablado así.» Ha habido tiempo para olvidar que Dios da un corazón de rey y de padre á los príncipes dispuestos á seguir su ley; ni se sabe tampoco que ellos no ignoran que darán cuenta y que deben respetar al género humano.

«Sin embargo, el Sr. Thiers, tal como se ha manifestado en la Asamblea, no ha perdido la idea de gobernar la república más ó menos largo tiempo. Entre Enrique de Borbon y el ciudadano Deslescluz, entre la cruz y la guillotina, ¡el señor Thiers es tan dulce!»

«Francia, Francia, ten cuidado! Medita tu historia, acuérdate de París. Si quieres todavía reyes por la gracia del pueblo, no te faltarán; no te faltarán otros, y esto no durará mucho.»

Aunque la situación de España no es igual á la de Francia, no deja de ofrecer dolorosas semejanzas, y es, por lo tanto, muy aplicable á nuestro país lo que Luis Veuillot dice del suyo. La esperanza de Francia debe enseñarnos que tras de los gobiernos doctrinarios y monarquías liberales, vienen las revoluciones socialistas y anárquicas.»

La *Epoca* está de enhorabuena. Uno de los medios de disminuir el déficit del presupuesto ideado por el Sr. Moret, es la disminución del presupuesto eclesiástico arduosamente defendida hace años por el diario conservador. Las razones expuestas por la *Epoca* en tiempos de Gobiernos moderados fueron ayer ligeramente indicadas por el demócrata ministro de Hacienda. La *Epoca*, repetimos, está de enhorabuena. Otro de los grandes recursos del Sr. Moret, consiste en suspender por ahora todas las obras públicas de España. En cambio los ministerios de Guerra y Marina no han rebajado un céntimo de sus respectivos presupuestos. En esto como en todo, los revolucionarios tienen el triste privilegio de cometer con exceso los mismos abusos que tanto han criticado en los ministros conservadores.

Sería curioso recoger lo que los periódicos y diputados progresistas han dicho en otro tiempo contra los presupuestos de Guerra y Marina y á favor de las obras públicas. Hoy les parece perfectamente que se supriman de raíz las obras públicas, que mueran de hambre ó poco, menos millares de infelices trabajadores, mientras que hay dinero de sobra para premiar en el ejército actos altamente punibles y señalar pensiones escandalosas por la cantidad.

Ciertamente que los señores progresistas cuentan demasiado con la postración á que han reducido al país las ideas liberales.

El *Imparcial* copia un párrafo de la bellísima carta-manifiesto del señor conde de Chambord, y apelando á nuestra habitual galantería, nos pide

que le digamos «si están conformes los legitimistas españoles con eso de someter con confianza los actos del Gobierno á la severa intervención de los representantes libremente elegidos.»

Como á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no le duelen prendas, vamos á contestar á *El Imparcial*.

«A la Iglesia la Religión, el dogma y la moral, porque son esencialmente de la Iglesia; al rey su derecho para que pueda trasladarlo íntegro á sus herederos tal cual lo ha heredado, y todo lo demás al pueblo.»

Esto declamamos en 4.º de Noviembre de 1869 hablando de la política de D. Carlos, y esto repetimos hoy sin quitar ni añadir una sílaba. *El Imparcial* puede aplicar nuestras palabras á la magnífica carta del conde de Chambord, y sacar de ello las consecuencias que le parezca.

Sin sorpresa, pero con indignación, hemos leído en *El Debate* de anoche las siguientes líneas:

«El Sr. D. Cruz Ochoa ha tomado hoy asiento en el Congreso, lo cual nos lo explicamos; pero no del mismo modo que se diga, como se dice, que ninguna parte tuvo este diputado en el último levantamiento carlista sofocado por la fuerza armada, cuando su firma apareció al pie de documentos importantes que ha habido sobrado tiempo antes de ahora para redarguir de falsos.»

Cualquiera diría que las precedentes líneas son una petición fiscal para que nuestro amigo el diputado carlista fuese llevado al Saladero. Pero *El Debate* no ha caído en la cuenta de que los documentos á que se refiere no tienen importancia alguna para el Gobierno, cuando el Gobierno premia á los que resultaban como netidos en los susodichos documentos. Porque suponemos que la pasión política no ciega hasta tal punto á *El Debate*, que pretenda condenar al Sr. Ochoa por indicios que no se han creído suficientes para servir de cabeza á un proceso contra varios amigos del Gobierno.

El ex-republicano Sr. Becerra, antiguo profesor de matemáticas, y hoy ex-ministro con su correspondiente *Excelexencia* y 30,000 rs. anuales de cesantía, merced al general Prim, no ha encontrado manera mejor de mostrarse agradecido á su bienhechor que pedir para su viuda á las Cortes la friolera de doce mil duros anuales, ó sean 240,000 rs. Trabajo nos cuesta hablar en nuestras columnas de una señora, y más de una señora que acaba, como quien dice, de perder de trágica manera á su esposo; pero no es nuestra la culpa, sino de los que sin tener en cuenta el estado de la hacienda, sin ver que estamos al borde de la bancarrota, y que por confesión del Sr. Moret hay que aumentar las contribuciones y prescindir de toda obra pública, se atreven á pedir para esa señora, no una pensión cualquiera, sino una pensión doble del mayor sueldo que el Estado paga al presidente del Consejo de ministros.

Y si al fin y al cabo se trata de premiar servicios prestados á la patria, ó de sacar á una familia de la miseria, se comprendería que el país hiciera un esfuerzo, y la multitud de Curas, maestros de escuela, contratistas de obras públicas, retirados, cesantes y enfermos de los hospitales, se resignasen poco menos que á morir de hambre y hasta aplaudiesen la conducta de los autores de la proposición. Pero desgraciadamente se trata de todo lo contrario, pues los servicios que se intenta premiar han sido solo prestados al personal de un partido político, y la familia á quien se trata de dar esa enorme pensión es rica. No debe olvidarse que el general Prim, según se dijo de público, había adquirido por algunos millones pocos meses antes de fallecer una magnífica finca en Aranjuez.

Muestran, pues, los señores firmantes de la proposición su gratitud al difunto general Prim á costa propia y no intenten recurrir para ello al Tesoro público, el cual si no está para pagar las cargas de justicia ni emprender obras de utilidad pública, ni apenas dar caldo á los pobres de los hospitales, menos estará para señalar pensiones de 12,000 duros, ó 60,000 pesetas, ó 240,000 rs. al año.

Aunque ya hemos dado algunas noticias acerca de la reunión magna celebrada anteayer por la mayoría del Congreso, creemos que nuestros lectores verán con gusto que las ampliamos con los siguientes interesantes pormenores que anoche publica *La Epoca*:

«El Sr. Olórga, dice el citado periódico, como era natural, fué el primero que habló, para manifestar que el objeto de la reunión era acordar el reglamento que debería adoptar la Cámara, el cual, en su juicio, debía estar en armonía con las necesidades presentes.»

«El Sr. Rivero (D. Nicolás) dijo que con igual motivo se había reunido otra vez la mayoría y que no había obtenido ningún resultado; que su opinión era que después de lo que por todas partes se decía acerca de la crisis en que estaba el ministerio (lo que *La Iberia*?) sería muy conveniente que el Gobierno hablara y diese algunas explicaciones, pues consideraba que en los momentos presentes una crisis ministerial era imposible.»

«El Sr. Moret se levantó á declarar que el reglamento de la Cámara, ya fuera elegido el del 47, ya el del 54, debía reformarse, y que el Gobierno opinaba que la comisión del mensaje debía ser elegida directamente por la Cámara.»

«El Sr. Rivero (D. Nicolás) insistió en que el Gobierno hablase más explícitamente, pues lo que el Sr. Moret había dicho no podía satisfacer á nadie, cuando todos deseaban conocer los motivos que hubiera para la crisis. (Otra vez tenemos que recordar esto á *La Iberia*, que negaba la existencia de la crisis.)»

«El Sr. Moret entonces repitió lo que había manifestado, y añadió que en el ministerio había, en efecto, diferencias notables respecto á ciertos principios que podían ser ó no discutidos.»

«Entonces el Sr. Rivero expuso que la dinastía y el que la representa no pueden ser objeto de discusión, pero que la monarquía sí, y se extendió, aunque sobriamente, en algunas consideraciones referentes á este punto.»

«El Sr. Romero Robledo replicó entonces que la monarquía era indiscutible, es decir, que no puede ser objeto de una votación, que en ningún país del mundo se delibera continuamente sobre la forma de Gobierno, y que el por su parte, se opondría á ello.»

«El Sr. Montero Ríos, que usó después de la palabra por cesión del Sr. Becerra, fué de opinión, como

el Sr. Rivero, de que la monarquía era discutible según la Constitución.»

«El Sr. Moreno Nieto, elevando más la cuestión, quiso demostrar que el art. 33 no era reformable, y que las formas de Gobierno no se cambian con discusiones, sino con revoluciones. Añadió que, no siendo discutible la persona del monarca ni la dinastía, tampoco podía serlo la institución en que se apoyaba y á la cual iba aneja la dinastía. Se hizo cargo también de algunas apreciaciones del Sr. Rivero, para combatirlas. Este discurso causó, según parece, gran sensación en la Cámara.»

«El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) combatió al Sr. Moreno Nieto, y dijo que, no habiendo en el Código fundamental ninguna excepción, todo podía discutirse, y que respecto del párrafo que tenían ciertos diputados de que en algunas comisiones la mayoría fuese vencida, nada podía ser tan agrañable al país como ver sentados en el banco de la comisión de presupuestos á republicanos y carlistas discutiendo sobre la dotación del clero.»

«El Sr. Moreno Benítez rectificó, diciendo que los Gobiernos no se suicidan y que la Constitución no puede decir lo que es esencialmente absurdo. Que el monarca tiene el veto; tiene el poder de disolver las Cortes; que la monarquía es hereditaria, y que todas estas circunstancias son bastantes para reconocer que por el espíritu y letra de la Constitución la monarquía era indiscutible.»

«Rectificó el Sr. Rodríguez, añadiendo que él creía, como el Sr. Rivero, que no se debía discutir, pero que no por eso dejaba de ser todo discutible.»

«El general Soriano, con sombrero general, declaró que el Gobierno no tomaba parte en esta cuestión, porque el Gabinete estaba dividido en ella; pero que él se inclinaba á los señores diputados á que llegasen á un acuerdo, porque si la mayoría se presentaba fraccionada las oposiciones triunfarían, y el caos era el porvenir de nuestra desgraciada patria.»

«Profundísima emoción causaron las palabras del general Soriano, pues á los más ministeriales extrañaba la exorbitante pretensión del jefe del Gabinete, que quería ver de acuerdo á la mayoría, cuando sus directores naturales, que son los ministros, no lo estaban ni parecían dispuestos á estarlo.»

«Entonces el presidente de la Cámara propuso que esta indicara el reglamento que quería adoptar, y hecha la pregunta, después de un corto debate se acordó que el del 54 con las modificaciones que una comisión nombrada ad hoc creyera conveniente introducir.»

«El Sr. Romero Robledo volvió á usar de la palabra y dijo, con razón, que los peligros no se van aplazados, y puesto que la cuestión estribaba tan solo en resolver si la monarquía era ó no discutible, se debía abordar de frente y saber quienes eran ó no monárquicos, pues eso es posible creer, decía, que el que opine de la monarquía hereditaria es una institución permanente quiera sujetarla á la contingencia de una votación y hacer al monarca de menos importancia que á un presidente de república. Extendióse en muchas consideraciones á este propósito y el presidente puso término á la reunión con un discurso muy patriótico, según cuentan, cuyo objeto era demostrar que la monarquía no se debía discutir, ni podía discutirse, porque era indiscutible.»

«Lo más grave de todo esto es que los señores senadores que presenciaron la discusión dijeron en su mayor parte que si el Congreso resolvía afirmativamente la cuestión, ellos la resolverían unánimemente en contra.»

«Todos los oradores hicieron grandes protestas de su amor á la monarquía, y el Sr. Rivero, aun considerando discutible, dijo que con tal de que el ministerio no se modificase, y á trueque de salvar las instituciones, él sacrificaría su conciencia y su persona.»

«En el mismo sentido habló el Sr. Gasset y Artime.»

«Resultado: la dinastía y la monarquía no serán discutidas, al menos con beneplácito de la mayoría. La crisis está aplazada, pero es inevitable.»

«Hé aquí las noticias de más interés que anoche publica *La Correspondencia*:

«Ayer tarde se manifestaron ciertas quejas entre los amigos de la mayoría por haberse celebrado reuniones separadamente por los demócratas y los progresistas; pero parece que no hubo deliberación en estas reuniones, y que no llevaban otro objeto que el de dar cuenta á sus amigos de la determinación adoptada por el Gobierno en la conferencia ó consejo que tuvo á primera hora. El Sr. Oria fué el que citó á los progresistas después de conferenciar con el Gobierno.»

«El aplazamiento de la crisis ministerial surgida estos días no impedirá que en su día se plantee la que desde hace tiempo se anuncia y viene indicándose para después de aprobada la contestación al discurso de la Corona. Esto no obstante, las probabilidades son de que también entonces se aplase la crisis, pues hay muchos hombres influyentes que opinan que no debe haber modificación ministerial hasta que se vuelvan á reunir las Cortes.»

«El Sr. Figueroa ha escuchado desde la tribuna de senadores el discurso del Sr. Moret, y muchas miradas se fijaban en él cuando el ministro de Hacienda hablaba. Ya hoy se anuncia que el Sr. Figueroa presentará en el Senado una proposición para devanecese la especie de acusación que en opinión de los diputados se desprende del discurso del señor Moret.»

«Según un periódico de Gibraltar, los buques de guerra *Arapiles* y *Villa de Madrid*, que habían ido á Tánger para conseguir la libertad de unos españoles cautivos, tuvieron que volverse sin haber obtenido lo que se proponían.»

«Verdaderamente la noticia, por más que nos indigna, no nos sorprende. Desde la revolución acá España solo recibe humillaciones de todas las naciones, hasta de las más secundarias, sin duda porque conocen hálo bien á los hombres que la gobiernan.»

«¿Qué dirá á esto *El Imparcial*, que hace meses afirmaba que merced á las gestiones del Sr. Martos iban á ser puestos en libertad los españoles cautivos en Marruecos?»

«La Junta de Señoras que á instancia de la Superior de la Asociación de Católicos, se ha encargado de reunir donativos ó objetos de toda clase para la rifa que se ha de verificar en Roma, con motivo del Jubileo pontificio, cuyo aniversario será el 21 de Junio, y cuyos productos se entregarán á Su Santidad, ruega á las personas que quieran dar esta prueba de amor y veneración á nuestro Santísimo Padre, se sirvan enviar sus donativos antes de 31 de Mayo, á casa de las señoras que á continuación se expresan:»

- Excmo. señora marquesa de Villafraña Calle de D. Pedro.
- Excmo. señora duquesa de Bailen. Calle de Alcalá.
- Excmo. señora marquesa de Santa Cruz. Calle de San Bernardino.
- Excmo. señora marquesa de Zugasti. Calle de Procuradores, 4.
- Excmo. señora marquesa viuda de Santiago. Calle del Sacramento, 10.
- Excmo. señora marquesa de Superunda. Calle de San Vicente baja.
- Excmo. señora condesa de Gnaqui. Plazuela de Villahermosa.
- Excmo. señora condesa de Zaldivar. Calle Ancha de San Bernardo.
- Excmo. señora condesa viuda de Torres. Plazuela de Cervantes.

Señora doña Matilde Quesada de Fernandez de Córdoba. Calle de Procuradores, 4.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Ruiz Zorrilla, según noticias de anteayer, seguía mejor, merced á un baño tibio que le propinó el médico Sr. Saura, que llegó con la esposa del paciente.

Parece que mañana llevará á D. Amadeo la comisión del Senado el discurso de contestación votado por aquella Cámara.

Ayer se presentó al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Considerando las promesas que se hicieron al pueblo para atraerle á la revolución de Setiembre de 1868;

«Que las Cortes Constituyentes tomaron en consideración diferentes proyectos de ley, sin ulterior resultado, y que en vano sin reformas prontas y decisivas se espera sacar al país de su postración, proponemos al Congreso se sirva declarar que se lieven á efecto las reformas siguientes:»

«La abolición de la pena de muerte.

«La abolición de la mayoría de los empleos para los retirados de Guerra y Marina.»

«La abolición del estanco del tabaco.»

«Declarando libres el establecimiento de Bancos agrícolas y la profesión y ejercicio de todo arte, oficio ó profesión.»

«Abolición de las loterías.»

«Suprimiendo el papel sellado para las causas civiles y criminales.»

«Creando nuevas acciones de carteretas en reemplazo de las amortizadas para terminar todas las empuzadas.»

«Declarando libres las permutas de parcelas.»

«Suprimiendo los derechos de hipotecas menos la toma de razón.»

«Palacio del Congreso, 16 de Mayo de 1871.—Orense.—Pufumo.—Escuder.—Bes Hediger.—Garrido.—Castro.—Rispa.»

El Sr. Becerra presentó ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Se concede á la duquesa de Prim, durante su vida, la pensión de 60,000 pesetas anuales, á título de recompensa nacional y en atención á los eminentes servicios prestados á la patria por su difunto esposo el capitán general de ejército, D. Juan Prim y Prats.»

«Palacio de Congreso, 13 de Mayo de 1871.—Becerra.—Moncasi.—Rodríguez (D. Gaspar).—Valera (don Juan).—Albareda.—Saulate.—Valera (D. José María).»

«He aquí otra proposición de ley presentada ayer:»

«Proponemos á las Cortes se sirvan declarar que, abolidos los portazgos en las principales carreteras de la nación, deben abolirse también en los caminos donde hoy existen, salvo indemnizar á los particulares que hayan dado fondos para su construcción.»

«Palacio del Congreso, 16 de Mayo de 1871.—Orense.—Bes Hediger.—Pufumo.—Garrido.—Escuder.—Castro.—Rispa.»

La escuadra del Mediterráneo ha llegado á Rosas, desde cuyo puerto se dirigirá á Santa Pola.

«La *Discusión*, al ver el giro que toma la cuestión de reglamento y las restricciones que se quiere imponer á las minorías, hace la siguiente advertencia: «Es menester que las oposiciones estén muy sobre aviso, y que abandonen las Cortes antes que sufrir el menoscabo de sus derechos.»

«Quiere el Gobierno que en los Cuerpos legislativos sólo se oigan aplausos y alabanzas á la dinastía y á la monarquía? Pues bien, que se queden solos los ministeriales y que se despachen á su gusto.»

«El pueblo, en tanto, no olvidará su deber.»

«El miedo, mal consejero, inspira á los amadeístas.»

Dice un periódico:

«Podrán los diarios del Gobierno decirnos qué hay de cierto expediente pendiente de prensa inglesa reclamado por varios sujetos de la Rioja? ¿Es ó no positivo que después de haberse emitido dictamen negativo en el citado expediente ha sido sacado de nuevo á luz y está en vías de reconocerse el crédito? ¿Tendrá esta nueva solución algo que ver con las pesadas elecciones? ¿Rige ó no rige para este caso la ley de caducidad de créditos?»

Vemos en *El Tradicional* de Valencia que el lunes hubo en aquella ciudad consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar el proceso instruido al teniente graduado alférez de caballería D. Manuel de la Cruz Ureña, uno de los injuramentados.

Leemos en *El Imparcial*:

«El Sr. D. Nicolás María Rivero terciará en el debate que suscite la interpelación del Sr. Sanchez Ruano, sobre aplazamiento de las elecciones municipales.»

«El Sr. Sagasta ofreció contestarla cuando lo creyera conveniente. El Sr. Rivero ha intervenido después en este asunto, y se ha fijado el sábado próximo para discutir este importantísimo asunto.»

Parece que se encuentra desde anteayer en Zaragoza el general Moriones.

Parece que el ayuntamiento de Valladolid está estudiando un proyecto suficiente á redimir la suerte de los quintos con un pequeño arbitrio sobre ciertos artículos de comer, beber y arder.

Con una nueva contribución.

Hoy anuncia *La Igualdad* que su número de ayer ha sido también denunciado. Es la quinta recogida que sufre este mes.

CORREO DE HOY.

La Cámara de los diputados de Florencia ha aprobado las modificaciones introducidas por el Senado en la ley sobre las garantías.

«La *Gaceta oficial* la publicará muy en breve, y el ministro de Negocios extranjeros la comunicará en seguida á las potencias.»

«El art. 5.º, el que ha dado lugar á divergencias entre la Cámara popular y el Senado, está concebido en estos términos:»

«Art. 5.º.—El Soberano Pontificio, además de la dotación establecida en el artículo anterior, seguirá disfrutando de los palacios apostólicos del Vaticano y de Letran con todos los jardines y terrenos anejos, así como de la quinta de Castel-Gandolfo con todas sus dependencias.»

Dichos palacios, quinta y anejos, así como los museos, la biblioteca y las colecciones de arte y de arqueología que en ellos existen, son inalienables y están exentos de todo impuesto ó carga y de expropiación por causa de utilidad pública.

«El resultado de la votación fué el siguiente: Votantes, 221; en pró, 151; en contra, 70.»

«El miércoles último, esto es, un día después de la votación del Senado, se envió la Enciclica del Papa contra la ley de las garantías á los Nuncios

apostólicos acreditados cerca de las potencias extranjeras.»

«*La Unión Católica* observa muy oportunamente que los revolucionarios florentinos, que declaran inalienables algunos palacios y jardines, han enojado propiedades sacratísimas de la Iglesia y del Papa, y quieren que este enajene lo que no puede enajenar: sus darchos.»

«Escriben de Lyon:»

«Nunca habían circulado en Lyon tantos rumores siniestros. Se anuncia con insistencia que los comunistas darán un golpe de mano el domingo próximo, y así lo cree todo el mundo, lo cual es natural después de su triunfo completo en las elecciones.»

«Los agnates de París, que continúan trabajando con la mayor impunidad, preparan el movimiento. Se dice que uno de los principales instigadores es el alcalde, M. Henon, lo cual me parece inexacto, pero hay tantos que lo creen que hasta ha circulado el rumor de haber sido preso por orden del prefecto.»

«No obstante, si M. Henon no es capaz de secundar un motín, no sucederá lo mismo con el jefe de la Guardia nacional, M. Bourras, el cual sondea el ánimo de los guardias nacionales para ver si podrá servirse de ellos, y que en una reunión de oficiales que hubo anteayer soltó algunas expresiones favorables á la municipalidad de París. Abrijo el presentimiento de que este hombre nos traera graves conflictos.»

«Hay además otros indicios no menos significativos. Parece que la autoridad está inquieta, se hacen pesquisas más ó menos hábiles. También ahora se empezará con el terror por medio del asesinato. El director de un periódico de Lyon ha recibido una carta de una mujer, al parecer muy honrada, en la que le dice: «No os revele el nombre de mi marido, porque sería indigno de mí denunciar al padre de mis hijos, pero está continuamente ebrio, y en medio de su embriaguez dice cosas horribles. Hace mucho tiempo que no trabaja, y sin embargo, tiene dinero. Ahora bien, según deduzco de sus palabras, uno de estos días van á asesinar al prefecto, á las primeras autoridades y á los directores de la *Decentralisation*, del *Salut public* y del *Courrier de Lyon*, y á entregar después la ciudad al saqueo. Haced el uso que os convenga de estas noticias y avisad á los que puedan impedir tan espantosas desgracias.»

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

En la primera sección han ganado los ministeriales la presidencia y vice-presidencia por descaído de las oposiciones. Los secretarios y demás individuos de comisiones son todos de oposición. Entre ellos está el Sr. D. Cándido Nocedal, de la comisión de mensaje, y el republicano Pufumo para la comisión de reglamento. Es la única sección en que las oposiciones tienen verdadera mayoría. En la sexta se ha empatado la presidencia entre Castelar y un ministerial; de modo que en esta sección las fuerzas están equilibradas. En todas las demás los ministeriales sacan triunfantes á sus candidatos.

«Con motivo de no haber habido mayoría absoluta de votos en la elección de un diputado para la comisión del mensaje, la sección sexta no ha terminado todavía sus tareas á la hora de cerrar este almance.»

«Como los ministeriales no tienen mayoría, se empeñan en pasar el tiempo, para lo cual están discutiendo cualquier cosa y Sagasta trata de demostrar que las votaciones anuladas no han debido anularse.»

«De manera que por esta causa no habrá ya hoy sesión y quedará suspendido el discurso del Sr. Moret hasta el viernes.»

BOLSA DE HOY.

- Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 27 20, 40, 05, 26-95 y 90; pequeños, 27-00; á plazo, 27-30, 26-90 y 85 fin car. fir.
- Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicada, 33-25 y 50; pequeños, 33-60.
- Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, no publicado, 98-60 d.
- Bonos del Tesoro, de 4,200 rs., 6 por 400 interés anual, publicado, 76-90 y 77-00; á plazo, 77-00 fin cor. vol.
- Idem en cantidades pequeñas, publicado, 77-40.
- Billetes del Tesoro.—Vencimientos: 31 de Julio de 1871, publicado, 94-00 y 89-00.
- Id. id. de los tres vencimientos: publicado, 90-00, 89-75, 50, 89 por 100, 89-25, 88 por 100 y 89-00.
- Emisión de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 reales, publicado, 64-00.
- Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 55-00.
- Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, no publicado, 54-50.
- Idem, id., id., (nuevas) de 2,000 rs., publicado, 51-35, y 40; no publicado, 51-00.
- Idem, id., id., de 20,000 rs., publicado, 51-40.

NOTICIAS GENERALES.

«En los últimos días de la pasada semana han llegado al puerto de Valencia el vapor *Adria*, llevando un cargamento de 44,000 codornices y el *Sidon* con 16,000 de las mismas aves. La procedencia de estos buques era de Palermo, en cuya costa se cogen en gran cantidad durante la época en que estas africanas viejeras atraviesan el Mediterráneo para trasladarse á Europa.»

«El primero de aquellos vapores ha seguido el camino de los Estados-Unidos, y el segundo el de Inglaterra.»

«Según dice un periódico, ayer debieron echarse las aguas en el canal de Castilla, después de haberse compuesto la rotura del vaso, mediante los trabajos hechos en estos últimos quince días por los 400 operarios que se han empleado para restablecer lo mismo pronto posible la navegación.»

«Según *El Diario de Barcelona*, desde el sábado el tiempo ha cambiado, mostrándose propenso á la lluvia: el domingo de once á una cayó en tanta abundancia, que empezaron á abrigarse serios temores de que el desborde de la Riera de Malla y otros torrentes produjese en la ciudad fatales resultados, especialmente por la mucha agua que empezaba á entrar por las calles de San Antonio y Puerta del Angel.»

«También escriben de Bruch con fecha 13 del actual al mismo periódico, que en la tarde del 12 cayó en aquellos campos un abundante pedrisco acompañado de exhalaciones que causó en ellos grandes destrozos.»

«En la escuela pública, añade dicha carta, estando el maestro de instrucción primaria con sesenta niños, cayó durante la tempestad una centella, la que después de haber recorrido todo el ámbito de la pared que mira á la montaña de Monserrat, derribó una parte del tejado y rompió una ventana viniendo á caer todo encima del techo de aquel establecimiento. Sin duda por la influencia del metal, la centella, después de una larga y tortuosa travesía, vino á dar vueltas por los hierros de la reja de la ventana que hay en la escuela, causando algunos desperfectos. A pesar de todo, parece que la Providencia quiso milagrosamente salvar la vida de nuestros queridos hijos y la de su digno profesor, quien al estruendo que causó aquel fenómeno, tuvo la previsión de mandar salir repentinamente de aquella estancia á los asustados niños. Afortunadamente, aunque tenemos el corazón muy triste por los desastrosos efectos que dejó indicados, no hay que lamentar desgracia alguna personal.»

Como prueba de la admirable armonía que, según La Iberia, reina entre los tres grupos que forman la mayoría, traza un periódico el siguiente cuadro de concordia revolucionaria:

«Los cimbrados culpados y reprimidos a los frontizos por sus exigencias que son atentatorias las mas a la ley fundamental en su letra algunas veces y en su espíritu siempre; estos les devuelven a los cimbrados sus quejas haciéndoles ver que son ellos los que con su radicalismo alientan a las oposiciones y provocan un rompimiento, que puede serles fatal a todos, particularmente a los demócratas que son los menos, en tanto que los progresistas culpados y reprimidos a entrambos grupos, amenazados con romper definitivamente con el que menos pueda, si se avienen a vivir con lo que buenamente se les ha dado, y en último caso romper con ambos, y venga lo que viniere y cueste lo que costare el sostenere de-pues solos en el poder. Veremos en qué parán estas escenas de familia.»

Fácil es de prever en que han de venir a parar.

Dice La Correspondencia que en el Consejo que han celebrado ayer tarde los ministros, se han ocupado de las candidaturas para las comisiones de mensaje, presupuestos, etc.

En la comisión de presupuestos los ministeriales, según el mismo periódico, dejarán un puesto en cada sección para las oposiciones.

La proposición que no se permitió esplanar ayer al Sr. Sanchez Ruano, dice:

«Los diputados que suscriben, piden al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado el decreto de 6 de Mayo, que refrendó el ministro de la Gobernación suspendiendo de nuevo las elecciones municipales, con infracción notoria de la ley.»

Palacio del Congreso, 16 de Mayo.—Sanchez Ruano.—Contreras.—Moreno.—Rodríguez.—Castro.—Castilla.—Frantoni.—Salinas.—Torres.»

Dice La Correspondencia que las oposiciones no tienen mayoría fija mas que en una sección; pero que en la sexta cuentan con 21 votos, y en esta y alguna otra se prometen en algunas ocasiones hacer triunfar sus candidaturas.

El Sr. Rivero terminó el debate de que dará lugar el sábado la intersección del Sr. Sanchez Ruano sobre el aplazamiento de las elecciones municipales.

Porque que los diputados catalanes presentarán una enmienda a los presupuestos pidiendo que se haga una línea telegráfica directa a Barcelona, proyecto formulado por la dirección de Comunicaciones y no incluido en el capítulo correspondiente.

Dice La Igualdad: «Los concejales republicanos ciudadanos Laorga y Santiso, han presentado una proposición, pidiendo que el ayuntamiento, en vista de lo anómalo de su situación, se disuelva, dejando la administración de los intereses de Madrid a hombres más hábiles y afortunados.»

Porque que el Sr. Rios Rosas ha optado como diputado por Ronda, y el Sr. Lopez Dominguez por Canarias. El primero deja vacantes los distritos de Gacín y Grazelem, y el segundo el de Coin.

El Sr. Orseno ha puesto ayer tarde sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Pedimos a las Cortes se sirvan mandar que se haga una edición especial de los discursos pronunciados por todos los señores diputados en las discusiones sobre las actas, y que se venda al precio más equitativo posible.»

Palacio del Congreso, 15 de Mayo.—Siguen las firmas de siete diputados republicanos.

En Camarenilla, pueblo de la provincia de Toledo, se halla la iglesia parroquial en un completo estado de pobreza, y enteramente falta de medios para costear el culto, teniendo que celebrarse los Divinos Oficios sin la gravedad y el decoro que corresponden a la casa de Dios. No queremos referir detalladamente, dice La Esperanza, los pormenores de que tenemos exacta noticia, y si solo invitamos, pues así se nos ruega, a las personas piadosas que se interesen por nuestra Santa Religión, a que contribuyan con algun donativo, por corto que sea, para comprar dos albas y un misal, pues aquellas faltan enteramente, y el misal está tan estropeado, que va a ser imposible continuar celebrando la Misa si no se hace este pequeño gasto, que no pueden suplir los vecinos del pueblo por su absoluta falta de recursos. Las limosnas pueden entregarse al Cura

parroco del pueblo, ó en la redacción de nuestro periódico.

Esta noticia, y otras de igual linaje que diariamente publicamos, pueden servir de comentario al último discurso pronunciado en el Senado por el señor Ulloa.

(De la Agencia Fabra.)

Ayer llegó a Madrid el diputado carlista nuestro amigo D. Cruz Ochoa.

En la lista bastante extensa que publica la Gaceta de ayer referente a concesión de derechos pasivos, aparece entre los clasificados el Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero, con el haber de 30,000 rs.

Leemos en La Epoca:

«No han faltado estos días las consultas, lo cual prueba que el enfermo no está bueno; ha celebrado el general Serrano largas conferencias con el presidente del Senado y con el general D. Manuel de la Concha; han discutido largamente los unionistas frontizos, ha habido conversaciones de los señores Ulloa y Ayala con los Sres. Alonso Martínez y don Fermín Lasala, mientras por otra parte los demócratas cabildan, hablan de principios a los progresistas y transigen modestamente cuando no ven que el resultado ha de ser propicio a sus esperanzas. ¿Puede, pues, esperarse que se asegure una situación sostenida sobre tan débiles cimientos? Eso solo puede esperarlo La Iberia.»

Hoy a las dos se elegerán en el Congreso las comisiones de mensaje y de presupuestos, habiendo recomendado el Sr. Olózaga la asistencia de los diputados.

La minoría republicana ha acordado volver a reunirse el jueves para examinar las fuerzas con que cuenta en cada sección después del sorteo.

Ayer recibimos los periódicos y correspondencias de Filipinas que alcanzan al 30 de Marzo, en cuya fecha la tranquilidad era completa en todo aquel archipiélago.

«El nuevo capitán general de Filipinas, Sr. Izquierdo, ya debe haber llegado a Manila. La fragata de guerra Borengula se hallaba el 29 de Marzo en el puerto de Hong-Kong esperando.»

—El 3 de Marzo ocurrió en el barrio de Santa Mónica de Tal (Manila) un incendio que redujo a cenizas 150 casas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

—El 27 de Marzo salió de Manila para Navotas el capitán general D. Carlos de la Torre, en cuyo punto permanecerá hasta la llegada del nuevo nombrado.»

Dice un periódico: «No deja de ser curiosa la interpretación dada a lo dispuesto sobre incompatibilidades por un diputado que ejerce un cargo público en la administración de justicia.

Al hacer dimisión de su destino expresa que renuncia el ejercicio del cargo, sin que de su comunicación se desprenda nada que se refiera a la posición, y por lo tanto a dejar de figurar en la nómina correspondiente.

Renuncia a ejercer, pero no quiere dejar el destino. ¡Val...»

PARTE OFICIAL.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia de 13 del corriente, se nombra magistrado en comisión de la Audiencia de Barcelona a D. Juan de Dios Espejo; se traslada a la Audiencia de Sevilla al magistrado de la de Cáceres D. Juan Borrero; y se promueve a la plaza de magistrado de esta última Audiencia a D. Juan Urbano Martínez, juez de primera instancia de Cartagena.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(De la Gaceta de hoy.)

VERSALLES, 16 (a las ocho y veintinueve minutos de la noche); Madrid, id., a las diez y diez minutos de la noche.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.

«La Asamblea ha declarado hoy urgente por unanimidad un proyecto de ley para edificar la casa del Sr. Tiers a expensas del Estado. No se ha de-

clarado la urgencia solicitada para otra proposición pidiendo que se reconociese la república como Gobierno definitivo. La columna Vendôme ha sido derribada esta tarde a las cinco.»

(De la Agencia Fabra.)

VERSALLES, 16 (a las siete de la tarde).—La Asamblea adopta por 417 votos una proposición sobre rogativas en todos los cultos para que termine la guerra civil.

La mayor parte de los individuos de la izquierda se abstienen de votar.

La Asamblea ha reelegido al Sr. Grevy presidente por 506 votos. (Aplausos.)

De una carta de Versalles del 13 de Mayo, que publica La Epoca, tomamos los siguientes párrafos:

«En materia de operaciones militares no hay nada interesante que registrar. El bombardeo continúa; pero por una de esas combinaciones misteriosas que escapan al ojo del público y provocan su asombro, desde la ocupación de Issy no ha avanzado el ejército con la rapidez que era de esperar.

Vauves resiste, y si se espera a ocuparlo para entrar en París, vamos a tener la repetición del largo y poco glorioso bloqueo de Issy.

Yo espero que no sucederá así: las tropas de Versalles continúan ganando terreno, aunque lentamente, y sea por su empuje ó por la des-organización cada día más honda de la Commune, no puede ya dilatarse la ocupación de la capital, donde todos estamos convencidos de que el ponderado combate en las calles no tendrá las proporciones que se habla supuesto.

La dimisión y fuga de Rossell ha sido para la insurrección un golpe mortal. Siguiendo la tradición que el pueblo de París ha adoptado para resguardar su insensata vanidad, en sus múltiples derrotas, la retirada de Rossell se calificó de alta traición. Puyat, que goza fama de no ser nada animoso y que ha tenido largas cuestiones con el ex delegado de la guerra, aprovecha la ocasión para denunciarle e insultar su memoria en su diario L'Engueur. Delescluze y Rochefort, enemigos de Puyat, defienden a Rossell é insultan a su acusador, y de todas estas invectivas resulta la polémica más instructiva del mundo, pues los mismos corifos de la insurrección se encargan de mostrar al público sus mutuas sociedades.

Entretanto, lo que hay de cierto es que Rossell desapareció sin que se sepa su paradero, y que hoy se susurra aquí que será posible que el Gobierno de Versalles le confiera un empleo de su clase en alguna colonia. Yo dudo que ni Rossell, ni M. Thiers, tengan el aplomo suficiente para llevar a cabo este acto, y supongo no pasa de ser una de tantas invenciones como por aquí circulan.

El nuevo ministro de la Guerra Delescluze se muestra muy satisfecho de la situación, a juzgar al menos por la siguiente comunicación que ha dirigido a sus colegas de la Commune:

«Ciudadanos: Desde mi llegada al ministerio me he dado cuenta de las diversas posiciones de ataque y defensa; me he asegurado de que la guardia de las murallas era suficiente, y de que había una buena reserva capaz, en caso necesario, de desahogar toda sorpresa.—La posición de Issy no ha variado. La del fuerte de Vauves ha estado un poco comprometida: durante un momento, hasta fue evacuado.—A las cuatro de la mañana, el general Wroblewski, acompañado del jefe y de algunos oficiales de su estado mayor, se colocó a la cabeza de los batallones 187 y 105, conducidos por el valiente jefe de la undécima legión.—Entraron en el fuerte a la bayoneta, y arrojaron de él a los versalleses, que se creían ya dueños de él. Se han dirigido refuerzos sobre ese punto, y sin duda alguna, podemos esperar el éxito.—Los últimos, todo está relativamente tranquilo.»

A pesar de estas seguridades, dadas más bien para extraviar al público que para tranquilizar a los miembros de la Commune, que deben saber a que atenerse sin necesidad de leer las novelas de su colega, la situación de los insurrectos es desesperada y no puede prolongarse sino cortísimo tiempo. Puede afirmarse que tan pronto como M. Thiers signifique al mariscal Mac-Mahon su deseo de terminar las operaciones, se entrará, pues París no resistirá ya a un ataque enérgico.

A esta convicción, y al temor de irritar a los que van a tener su suerte entre las manos, atribuyo yo la indecisión que reina entre los terroristas-platónicos del Hotel de Ville.

También sigue mostrando su intrepidez y su rapidez la Commune contra los signos exteriores de la religión. Después de haber suprimido la enseñanza religiosa ha ordenado se destruyeran todos los símbolos de ella que quedaban en las escuelas, tales como crucifijos, virgenes, etc., y con un celo muy significativo, ha ordenado que cuando estas imágenes fuesen de metal precioso se confiscasen y fundiesen en la casa de moneda en beneficio de... no, el decreto no dice en beneficio de quién; pero esto se supone.

Los iniciadores de la idea del Congreso de Burdeos, pseudo-pacífico, han tenido que renunciar a su proyecto, pues aquí, aunque en república, no se toleran asociaciones del género de la Asamblea federal; pero al disolverse el comité iniciador del pensamiento ha dado a luz un manifiesto justificativo, que es la fecha del partido.

Se confirma la derrota de los argelinos sublevados. Todos los ex-diputados rojos de París van ingresando unos tras otros en los calabozos de la Commune. A Floquet siguió ayer Schoelcher, que fue preso en las Tullerías en momentos en que se hallaba allí con el ciudadano Cernuschi, antiguo director del Banco de París y propietario de El Siecle. Schoelcher es acusado de connivencia en Versalles.

También han sido presos varios jefes del estado mayor general de la insurrección, convictos de haber pertenecido a la policía secreta del imperio. ¿Que sociedad!

Cluseret sigue preso; pero visita, seguido de una escolta, los puestos de los federales. Todo es original en estos sucesos.

El despacho circular que con fecha 13 de Mayo, a las cuatro y media de la tarde, ha dirigido el Gobierno de Versalles a todas las autoridades civiles y militares de Francia, dice así:

«Mientras que nuestras tropas emprendían en el bosque de Boulogne, abrir la trinchera en un largo desarrollo y la formidable artillería de Montretout protegía los trabajos de aproche, el segundo cuerpo (gen. al. Cluseret) ha realizado por el lado de Issy un hecho de armas de los más brillantes.

Ayer al medio día, las tropas del general Osmont ocuparon las casas situadas en el punto en que el camino estratégico enlaza el de Chastillon a Montretout. E. la operación, que ha sido ejecutada por los fusileros marinos, una compañía del cuarto batallón de cazadores de infantería y los partidarios del 413 d. línea, tuvo por resultado evitar toda comunicación entre los fuertes de Vauves y de Montretout.

Algunas horas después, el comandante Pontecoullet, con un batallón del 46 de línea (brigada Boucher) tomó a la bayoneta el convento de Oseaux en Issy.

En ese ataque, ejecutado de la manera más brillante, nuestros soldados han desplegado un arrojo admirable. Las pérdidas del enemigo son considerables. Hemos cogido ocho cañones, varias banderas y prisioneros.

A consecuencia de este hecho de armas, los insurrectos, comprendiendo que no podían ya sostenerse fuera del recinto, abandonaron sucesivamente toda la parte de la aldea que ocupaban todavía, dejando de nuevo en nuestro poder un gran número de prisioneros.

La ocupación del liceo de Vauves, efectuada esta noche, coloca a nuestras tropas a algunos centenares de metros apenas del recinto.

De manera que en todos los puntos nos acercamos al término final de nuestras operaciones y de la libertad de París.»

Se ha publicado en Bruselas un folleto francés que se dice haber sido escrito por un ex-ministro del segundo imperio, que es una contestación a la aseveración de Mr. de Bismark acerca del ultimatum enviado al Gobierno prusiano en 1866 para la cesion de Maguncia a Francia.

El autor de ese folleto refiere que en 1865 monsieur Drouyn de Lhuiss, a la sazón ministro de Negocios extranjeros, repelia continuamente al emperador que Francia no podía tolerar un aumento tan grande del poder de Prusia, y añadía, según parece, que la guerra era inevitable.

El emperador consintió al fin en reconocer la exactitud de las opiniones de M. Drouyn de Lhuiss, y le pidió que preparase los despachos preliminares de una declaración de guerra. El ministro de Negocios extranjeros llamó entonces a su jefe de gabinete, M. de Chandoré (el mismo que estaba en Burdeos con M. Gambetta) y pasaron juntos la noche trabajando. Al día siguiente M. Drouyn de Lhuiss se fue a las Tullerías con sus despachos en regla; pero el emperador le recibió con mucha frialdad. «Mi querido ministro, dijo Napoleón; acabo de tener una larga conversación con el ministro de la Guerra, y hemos renun-ado por completo a lo de que hablabamos ayer. No tengo hombres, ni caballos, ni armas.» M. Drouyn de Lhuiss saludó y se retiró.

Una hora después enviaba su dimisión, que fue aceptada.

Tales son los hechos que parece ocurrieron en 1866, y que el autor del folleto declara ser de una completa exactitud.

Dicen de Versalles:

«Se cree que no se entrará en París, lo más pronto, antes de fin de semana.

Toda la publicación de Auteuil ha tenido que emigrar en presencia del tiro de Montretout.

El alistamiento forzoso y la persecución de prófugos se efectúan con creciente severidad en París.

Ayer se ha intentado hacer una pesquisición en el Banco de Francia; parece se desistió del allanamiento mediante una contribución crecida.

Hace servicio hace días un batallón de mujeres. Su número es el 108. Con las amazonas hay mezclados cierto número de Nacionales.

En San Sulpicio y otras iglesias donde se ha intentado celebrar el mes de María, los nacionales han invadido la iglesia y armado tal barullo, que la ceremonia ha debido suspenderse y se ha cerrado el templo.

En otras iglesias se han cometido odiosos sacrilegios. En San Estuquio han puesto una pipa en la boca de la Virgen; en San Severino la han desnudado; en otros templos las han vestido de cantineras.

El derribo del hotel de Thiers avanza rápidamente despues de haber extraído el mueble. Los bronces han sido enviados al museo; su valor es de 4,500,000 francos. Muchos objetos de valor han desaparecido.

Se está fortificando el terrado de las Tullerías. En lugar de sacos de tierra se colocan sacos de trapos, entre los cuales se disponen las troneras.

Ayer han batido las cañoneras versallesas a las de París, echando a pique una de ellas.

El tiro de la artillería de sitio contra París se ha fijado desde ayer en la cifra de 26,000 disparos por día.

Rossel se evadió decididamente. Antes de escapar esperó cinco horas a Puyat en la redacción de su diario, El Vengeur, para matarle. Este, prevenido a tiempo, no vino.»

Una carta de Lisboa del 13, dice que corren rumores de manifestaciones militares, y de que el ministro de Italia trabajaba cerca del cuerpo diplomático, mientras el marqués de Angeja era designado como dispuesto a un golpe de Estado que se fraguaba para cuando París este en poder del Gobierno de Thiers.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Pascual Bailón, Confesor.—Letanias.

SANTOS DE MAÑANA. La Ascension del Señor y San Félix de Cantalico.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias, San Isidro, Italianos y otros templos habrá Misa mayor a las diez y de doce a una se cantará solemnemente la Nona.

En el colegio de Loreto se celebrarán solemnes cultos al misterio de la Ascension del Señor. A las once y media se manifestará a su D. M. y se rezará el trisagio; a las doce se celebrará Misa rezada, y concluida, predicará el Excmo. señor Obispo de Cuenca, terminando esta solemnidad con un himno al Divino Salvador, la reserva, Letania y salve a Nuestra Señora de la Gracia.

Sigue practicándose la novena de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, y predicará en la Misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Emilio Santa María.

También continúa la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado; predicará por la mañana D. Mariano Yague, y por la tarde el Sr. Cardona.

También continúa la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia de Jesús Nazareno, y predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

En la capilla del Monte de Piedad principian los ejercicios en preparación a la venida del Espíritu Santo, a las cinco de la tarde, y dirá hoy el sermón D. Juan García Rodríguez.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y predicará: en las Carboneras, el Padre Torneo; en San Marcos, D. José Vígier; en Santa Cruz, el Padre Montalban; en San Isidro, D. Rafael Artero, y en la capilla de San José D. Miguel Fernandez.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la O en San Luis, la de la Oracion en el Espíritu Santo, ó la del Ave Maria en Santa Cruz.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Pelayo, 34,

a cargo de R. Labajos y Arenas

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE. PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid: por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, a 16 y 24 rs., Sres. Borrell hermanos, Moñe Miquel, Escolar Sanchez Ocaña y Ortega.

WINE SALSEPAREILLE BOIS D'ARNIENIE D. CH ALBERT. Médico de la facultad de París, maestro en farmacia, ex-farmacéutico de los hospitales de la ciudad de París, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

GOTA. Curación, preservativa de esta enfermedad con el Tesoro de los gotosos del doctor Mourier, de la facultad de medicina de París.—De pósito, farmacia Roux, 141, rue Montmartre en París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 70 rs. caja, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX. FARMACÉUTICO, RUE VAUVILLERS, 45, PARIS. (Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.) Los célebres médicos de París, Sres. Chomet, Luis, Gendrin, etc., recomiendan en las clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan sus curaciones que con el han conseguido; constitúyese un agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas, cura las enfermedades más graves del pecho: esto es, la coqueuche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos. La tisis en su principio. Precio en España: 11 rs. el medio frasco. Venta por menor en Madrid: farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo 31, sirva los pedidos.

DESEOSA LA ACREDITADA Y RECONOCIDA DENTISTA DOÑA POLONIA SANZ responderá al favor que el público de Madrid siempre le ha dispensado, y con el fin de apartar a los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios a los siguientes: Por extracción de muelas, raigones ó dientes, 8 rs.; por curas, a precios convencionales; limpiar la boca, 8 rs.; empastar, 8 y 20 rs.; orificar, 30 y 40 rs.; dientes desde 20 a 120 rs.; dentaduras, desde 500 a 2,000 rs.; Arenal, S. principal. (Núm. 864.)

LA SALVACION DE ESPAÑA. LECTURA PARA EL PUEBLO. Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentran un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII. Se vende en la imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Olamendi, Agudo, Sanchez Rubio, D. Lozano Lopez, Tejado y Cesta. Los pedidos a D. Rogue Labajos, Cabeza 27, principal, acompañando su importe en billetes ó sellos de franqueo. Precio: Una y media reales en Madrid y dos en provincias. Aprobado el 1.º de Mayo de 1871.

LA MARGARITA,

ALBUM DE LAS SEÑORAS CATÓLICO-MONÁRQUICAS. Sale a luz todos los domingos, desde principios de abril de 1871, en un pliego de ocho páginas en 4.º mayor y buen papel, con una bonita cubierta. Precio de suscripción en toda España: diez reales un trimestre. En Ultramar y el extranjero, ochenta reales al año. En la última página de la cubierta se insertarán anuncios que puedan ser útiles a nuestras abonadas, al precio de un real cada línea de cuarenta letras; pero se advierte que la Empresa se reserva el derecho de desear todo anuncio que a su juicio no convenga publicar en el Semanario. Con objeto de arreglar las tiradas y hacer más fáciles las operaciones de la Administración, no se admiten suscripciones sino a contar desde 1.º de abril, de julio, de setiembre ó de enero, ó sea comenzando siempre en trimestre natural. La suscripción puede hacerse desde cualquier punto enviando un importe en libranza ó sellos en carta certificada a D. Antonio Perez Dubrull, Editor, calle del Barco, núm. 9, primer, cuarto tercero, Madrid. También se admiten suscripciones en Madrid en las librerías de Olamendi, D. Abelardo de Cárlos, Agudo, Cuesta, Tejado, Durán, Lopez, Bailly-Ballière, y San Martín; y en provincias los comisionados de la Empresa, que son generalmente los mismos de todos los demás periódicos católicos-monárquicos de España. En París, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8, y Librería Española de Mad. C. Denat Schemitz, rue Favart, 2.—Habana, D. Alejandro Chao y D. Francisco G. y Vazquez.—Santiago de Cuba, D. Juan Perez Dubrull.—Puerto-Rico, Sr. Viuda de Gonzalez.—Pinar, D. Manuel Lopez.—Manila, don Francisco de Mardal y D. Esteban Plaza.—Santa Cruz (Manila), D. Quintán Zalvidea.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG. FARM. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS. Depósitos en Madrid: Farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega y Just. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirva los pedidos. (A.—3.056.)

LA PREDICACION POPULAR POR MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. TRADUCIDA POR D. E. R. BAJO LA DIRECCION DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS, Obispo de Oviedo. Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadernada en rústica con el retrato de M. Dupanloup, a 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, a quien pueden dirigirse los pedidos acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL Reverendo Padre LUIS TAPARELLI de la Compañía de Jesús. TOMO PRIMERO.

Introducción.—El principio heterodoxo.—El sufragio universal.—Posesión de la patria.—Emancipación de los pueblos altos.—Libertad.—Libertad de imprenta.—Teorías sociales sobre la enseñanza.—Naturalismo.—Felicidad social.—Division de los poderes. TOMO SEGUNDO. Introducción.—Poder legislativo.—Poder ejecutivo.—La administración en sus teorías.—La administración en la patria.—El ejército según las constituciones modernas.—El poder judicial según las mismas constituciones.—Epilogo. Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno.—Véndese en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Precio: 28 rs. en Madrid, y 32 en provincias, franco de porte.

EL CRISTIANO, INSTRUIDO EN LA NATURALEZA Y USO DE LAS INDULGENCIAS. Este interesante libro, que suministra el completo conocimiento de las indulgencias y de su aprovechamiento, puede considerarse al mismo tiempo como un devocionario esculpido y enriquecido con ellas. Hállase de venta en las librerías de Olamendi, calle de la Paz; de Agudo, calle de Poncejos, y de Tejado, calle del Arenal, al precio de 44 rs. en Madrid y 46 en provincias. Los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pueden adquirir dicha obra por la mitad de su precio respectivamente, es decir, por 7 reales en Madrid y 8 en provincias.